

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



**AUTOEVALUACION DEL PROGRAMA DE
INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES POR CICLOS PROPEDEUTICOS
CON TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA**

**SNIES INGENIERÍA: 102133
SNIES TECNOLOGÍA: 4048**

EDICIÓN:

**KRISTEL SOLANGE NOVOA ROLDAN
COORDINADORA PROYECTO CURRICULAR**

**FRANK NIXON GIRALDO RAMOS
DOCENTE REPRESENTANTE DE
AUTOEVALUCIÓN Y ACREDITACION DEL PROGRAMA**

**DOCENTES DEL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA,
INGENIERÍA EN CONTROL E INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES
POR CICLOS PROPEDEUTICOS**

**FACULTAD TECNOLÓGICA
2015**



Contenido

1.1	INTRODUCCIÓN.....	7
1.2	ASPECTOS GENERALES.....	11
1.3	METODOLOGÍA	13
1.3.1	FUENTES DE INFORMACIÓN.....	15
1.3.2	PONDERACIÓN DE LOS FACTORES	17
1.3.3	PONDERACIÓN POR FACTOR Y CARACTERÍSTICAS.....	17
1.3.4	GRADOS DE CUMPLIMIENTO.....	20
1.4	ANÁLISIS DE LOS FACTORES.....	20
1.4.1	FACTOR 1. LA MISIÓN Y EL PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	21
1.4.1.1	CARACTERÍSTICA 1: Misión y proyecto institucional.....	21
1.4.1.2	CARACTERÍSTICA 2: Proyecto educativo del programa	23
1.4.1.3	CARACTERÍSTICA 3: Relevancia académica y pertinencia social del programa 24	
1.4.1.4	FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL FACTOR 1.....	25
1.4.2	FACTOR 2. ESTUDIANTES	26
1.4.2.1	CARACTERÍSTICA 4: Mecanismos de selección e ingreso.	26
1.4.2.2	CARACTERÍSTICA 5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional.....	27
1.4.2.3	CARACTERÍSTICA 6: Participación en actividades de formación integral.....	28
1.4.2.4	CARACTERÍSTICA 7: Reglamentos estudiantil y académico	29
1.4.2.5	FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL FACTOR 2.....	31
1.4.3	FACTOR 3. PROFESORES	31
1.4.3.1	CARACTERÍSTICA 8: Selección, vinculación y permanencia de profesores.....	31
1.4.3.2	CARACTERÍSTICA 9: Estatuto Profesoral	32
1.4.3.3	CARACTERÍSTICA 10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia laboral 34	
1.4.3.4	CARACTERÍSTICA 11: Desarrollo Profesoral	35
1.4.3.5	CARACTERÍSTICA 12: Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	37
1.4.3.6	CARACTERÍSTICA 13: Producción, pertinencia utilización e impacto del material docente	39
1.4.3.7	CARACTERÍSTICA 14: Remuneración por méritos	39
1.4.3.8	CARACTERÍSTICA 15: Evaluación de los profesores.....	41
1.4.3.9	FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL FACTOR 3.....	41
1.4.4	FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS.....	42
1.4.4.1	CARACTERÍSTICA 16: Integralidad del currículo	42
1.4.4.2	CARACTERÍSTICA 17: Flexibilidad del currículo	44

1.4.4.3	CARACTERÍSTICA 18: Interdisciplinariedad.....	44
1.4.4.4	CARACTERÍSTICA 19: Metodologías de enseñanza y aprendizaje	45
1.4.4.5	CARACTERÍSTICA 20: Sistema de evaluación de estudiantes	46
1.4.4.6	CARACTERÍSTICA 21: Trabajos de los estudiantes.....	47
1.4.4.7	CARACTERÍSTICA 22: Evaluación y autorregulación del programa.....	49
1.4.4.8	CARACTERÍSTICA 23: Extensión o proyección social.....	50
1.4.4.9	CARACTERÍSTICA 24: Recursos Bibliográficos	51
1.4.4.10	CARACTERÍSTICA 25: Recursos informáticos y de comunicación.....	52
1.4.4.11	CARACTERÍSTICA 26: Recursos de apoyo docente	52
1.4.4.12	FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL FACTOR 4.....	54
1.4.5	FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	55
1.4.5.1	CARACTERÍSTICA 27: Inserción del programa en contexto académicos nacionales e internacionales	55
1.4.5.2	CARACTERÍSTICA 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes.....	56
1.4.5.3	FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL FACTOR 5.....	56
1.4.6	FACTOR 6. INVESTIGACION, INNOVACION Y CREACION ARTISTICA Y CULTURAL	57
1.4.6.1	CARACTERÍSTICA 29: Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	57
1.4.6.2	CARACTERÍSTICA 30: Compromiso con la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	59
1.4.6.3	FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL FACTOR 6.....	60
1.4.7	FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	61
1.4.7.1	CARACTERÍSTICA 31: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario.....	61
1.4.7.2	CARACTERÍSTICA 32: Permanencia y retención estudiantil.....	62
1.4.7.3	FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL FACTOR 7.....	63
1.4.8	FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	63
1.4.8.1	CARACTERÍSTICA 33: Organización, administración y gestión del programa.	64
1.4.8.2	CARACTERÍSTICA 34: Sistemas de comunicación e información	66
1.4.8.3	CARACTERÍSTICA 35: Dirección del programa.....	68
1.4.8.4	FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL FACTOR 8.....	70
1.4.9	FACTOR 9. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS EGRESADOS E IMPACTO EN EL MEDIO.....	70
1.4.9.1	CARACTERÍSTICA 36: Seguimiento a egresados	71
1.4.9.2	CARACTERÍSTICA 37: Impacto de los Egresados en el medio social y académico.....	76
1.4.9.3	FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL FACTOR 9.....	77

1.4.10	FACTOR 10. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS.....	77
1.4.10.1	CARACTERÍSTICA 38: Recursos físicos.....	78
1.4.10.2	CARACTERÍSTICA 39: Presupuesto del programa	78
1.4.10.3	CARACTERÍSTICA 40: Administración de recursos.....	79
1.4.10.4	FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL FACTOR 10.....	81
1.4.11	MODELO DE FORMACIÓN POR CICLOS.....	81
1.5	RESULTADO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	82
1.6	PLAN DE MEJORAMIENTO	82
1.7	FUENTES DE INFORMACIÓN.....	83

Índice de Tablas

Tabla 1. Proyectos Curriculares de la Facultad Tecnológica	10
Tabla 2. A. Características específicas del programa de Ingeniería en Telecomunicaciones por ciclos propedéuticos con tecnología en electrónica ofrecido actualmente (Ingeniería) 11	11
Tabla 2. B. Características específicas del programa de Ingeniería en Telecomunicaciones por ciclos propedéuticos con tecnología en electrónica ofrecido actualmente (Tecnología)	12
Tabla 3. Grupos de trabajo	14
Tabla 4. Ficha de aplicación de encuestas a estudiantes	16
Tabla 5. Ficha de aplicación de encuestas a estudiantes	16
Tabla 6. Ficha de aplicación de encuestas a Egresados.....	16
Tabla 7. Ficha de aplicación de encuestas a Egresados.....	16
Tabla 8. Ficha de aplicación de encuestas a Docentes.....	16
Tabla 9. Ficha de aplicación de encuestas Administrativos	16
Tabla 10. Ponderación fuentes de información	17
Tabla 11. Asignación de ponderación por Factor.....	17
Tabla 12. Ponderación por factor y características.....	18
Tabla 13. Grados de cumplimiento.....	20
Tabla 14. Factor 1: La Misión y el Proyecto Institucional y de Programa.....	21
Tabla 15. Característica 1: Misión y Proyecto Institucional.	23
Tabla 16. Característica 2: Proyecto Educativo del Programa.	24
Tabla 17. Característica 3: Relevancia académica y pertinencia social del programa	25
Tabla 18. Fortalezas y Debilidades Factor 1.	25
Tabla 19. Factor 2: Estudiantes	26
Tabla 20. Característica 4: Mecanismos de selección e ingreso.....	27
Tabla 21. Característica 5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional.....	28
Tabla 22. Característica 6: Participación en actividades de formación integral	29
Tabla 23. Característica 7: Reglamentos estudiantil y académico.....	30
Tabla 24. Fortalezas y Debilidades Factor 2.	31
Tabla 25. Factor 3: Profesores.....	31
Tabla 26. Característica 8: Selección, vinculación y permanencia de profesores.....	32
Tabla 27. Característica 9: Estatuto Profesoral	34
Tabla 28. Característica 10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia laboral	35
Tabla 29. Característica 11: Desarrollo Profesoral	36
Tabla 30. Característica 12: Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	38
Tabla 31. Característica 13: Producción, pertinencia utilización e impacto del material docente.....	39
Tabla 32. Característica 14: Remuneración por méritos.....	40
Tabla 33. Característica 15: Evaluación de los profesores	41
Tabla 34. Fortalezas y Debilidades Factor 3.	41
Tabla 35. Factor 4: Procesos Académicos.....	42
Tabla 36. Característica 16: Integralidad del currículo	43
Tabla 37. Característica 17: Flexibilidad del currículo.....	44

Tabla 38. Característica 18: Interdisciplinariedad	45
Tabla 39. Característica 19: Metodologías de enseñanza y aprendizaje.....	46
Tabla 40. Característica 20: Sistema de evaluación de estudiantes	47
Tabla 41. Característica 21: Trabajos de los estudiantes	49
Tabla 42. Característica 22: Evaluación y autorregulación del programa.....	50
Tabla 43. Característica 23: Extensión o proyección social	51
Tabla 44. Característica 24: Recursos Bibliográficos	52
Tabla 45. Característica 25: Recursos informáticos y de comunicación	52
Tabla 46. Característica 26: Recursos de apoyo docente	53
Tabla 47. Fortalezas y Debilidades Factor 4.	54
Tabla 48. Factor 5: Visibilidad Nacional e Internacional	55
Tabla 49. Característica 27: Inserción del programa en contexto académicos nacionales e internacionales.....	56
Tabla 50. Característica 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes	56
Tabla 51. Fortalezas y Debilidades Factor 5.....	56
Tabla 52. Factor 6: Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural.....	57
Tabla 53. Característica 29: Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural.....	59
Tabla 54. Característica 30: Compromiso con la investigación, la innovación y la creación artística y cultural.....	60
Tabla 55. Fortalezas y Debilidades Factor 6.	60
Tabla 56. Factor 7: Bienestar Institucional	61
Tabla 57. Característica 31: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario ...	61
Tabla 58. Característica 32: Permanencia y retención estudiantil	62
Tabla 59. Fortalezas y Debilidades Factor 7.	63
Tabla 60. Factor 8: Organización, Administración y Gestión	64
Tabla 61. Característica 33: Organización, administración y gestión del programa.....	65
Tabla 62. Característica 34: Sistemas de comunicación e información	68
Tabla 63. Característica 35: Dirección del programa	69
Tabla 64. Fortalezas y Debilidades Factor 8.	70
Tabla 65. Factor 9: Egresados e Impacto en el Medio.....	71
Tabla 66. Característica 36: Seguimiento a egresados	75
Tabla 67. Característica 37: Impacto de los Egresados en el medio social y académico ..	77
Tabla 67. Fortalezas y Debilidades Factor 9.	77
Tabla 68. Factor 10: Recursos Físicos y Financieros.....	77
Tabla 69. Característica 38: Recursos físicos	78
Tabla 70. Característica 39: Presupuesto del programa.....	79
Tabla 71. Característica 40: Administración de recursos.....	80
Tabla 72. Fortalezas y Debilidades Factor 10.	81
Tabla 74. Análisis modelo de Formación.....	82
Tabla 74. Total Autoevaluación 2015.....	82

1.1 INTRODUCCIÓN

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

La Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” fundada en 1948, creada por el Concejo de Bogotá, con la finalidad de dar educación a los jóvenes de escasos recursos de la ciudad; busca garantizar el acceso de los estratos menos favorecidos, con lo cual asciende a la escala social de valores como una forma de justicia y equidad social; ha sido la gran ventana de la Universidad hacia la sociedad y el resto del mundo académico. Sus programas se escogen de tal forma que presenten soluciones a problemas sentidos de la ciudad.

Entre los años de 1993 y 1994 se crea la Facultad Tecnológica, la cual se encuentra ubicada en el sector de Ciudad Bolívar; de esta forma la Universidad mediante la facultad busca responder rápida y directamente a las necesidades más sentidas de los sectores más deprimidos de la ciudad. Por consiguiente, los estudiantes tienen la posibilidad de formarse como profesionales de alto impacto social.

Actualmente la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” cuenta con una población estudiantil cercana a los 24000 estudiantes distribuida en cinco facultades, a saber: Ciencias y Educación, Ingeniería, Medio Ambiente y Recursos naturales, Tecnológica y Artes-ASAB. La misión institucional se expresa como: “la democratización del acceso al conocimiento para garantizar, a nombre de la sociedad y con participación del Estado, el derecho social a una Educación Superior con criterios de excelencia, equidad y competitividad mediante la generación y difusión de saberes y conocimientos, con autonomía y vocación hacia el desarrollo sociocultural para contribuir fundamentalmente al progreso de la Ciudad - Región de Bogotá y el país.”

El Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Distrital se piensa permanentemente y se hace viable a través de la formulación del plan de Desarrollo, consistente en las políticas, estrategias, programas y proyectos, que le permitirán posicionarse en la región y en el país como referente en la formación y la investigación de alto impacto, con responsabilidad y equidad social.

Plan estratégico de desarrollo 2007-2016 proyecta un conjunto de seis políticas, cada una de ellas mediada por estrategias encaminadas a un fin particular dentro de la política; los programas y proyectos asociados, son los elementos que procuran el cumplimiento de cada estrategia, permitiendo establecer prioridades en la ejecución de acciones, distribuir los recursos de manera responsable y ajustada a las necesidades.

Política 1: Articulación, contexto y proyección estratégica.

Objetivo Específico: Crear las condiciones institucionales e interinstitucionales para garantizar la participación efectiva de la Universidad en diferentes instancias desde los cuales pueda incidir en la formulación de políticas públicas y acciones de impacto social en los campos estratégicos institucionales, para contribuir al desarrollo humano y social sostenible de la Ciudad Región de Bogotá y el país.

- Estrategia 1. Proyección Estratégica de la Universidad en el Contexto Educativo
- Estrategia 2: Fomento de propuestas de desarrollo sectorial e interinstitucional
- Estrategia 3: Consolidación de la acción universitaria como foro permanente para la reflexión y espacio para la formulación y realización de propuestas para su posicionamiento en el contexto local, regional, nacional e internacional.
- Estrategia 4: Promoción de los planes y programas encaminados a garantizar la gestión ambiental.

Política 2: Gestión académica para el desarrollo social y cultural

Objetivo Específico: Mejorar en forma permanente la cobertura con calidad y eficiencia de la oferta universitaria diversificándola, atendiendo a diversos sectores de la población y desarrollando una cultura de excelencia en todas las instancias y niveles de la organización y desarrollo académico.

- Estrategia 1. Acreditación y Fortalecimiento de la Cultura de la Autoevaluación.
- Estrategia 2. Ampliación y diversificación de la cobertura.
- Estrategia 3. Consolidación del bienestar de la comunidad.
- Estrategia 4. Consolidación de la Extensión y Proyección Social de la Universidad.

Política 3: Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional

Objetivo Específico: Contar con las condiciones para proyectarse como una Universidad investigativa de alto impacto en la solución de problemas de la Ciudad - Región de Bogotá y el país, así como en la formación de profesionales integrales en las diversas áreas del conocimiento, que apoyen los procesos socioculturales.

- Estrategia 1: Fomentar un modelo de desarrollo profesoral integral y consolidación de la comunidad y estructura docente.
- Estrategia 2. Fortalecimiento del Sistema de Investigaciones.

Política 4: Modernización de la gestión administrativa y financiera

Objetivo Específico: Garantizar la gestión adecuada de los recursos públicos, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos administrativos, financieros y la formación y desarrollo del talento humano, de manera que la comunidad universitaria asuma con compromiso y responsabilidad las decisiones que se adopten en el marco de estrategias compartidas y sostenibles.

- Estrategia 1. Institucionalización y desarrollo de modelos de gestión y planeación universitaria
- Estrategia 2. Modernización de procesos, que permita la integración académico-administrativa de la Universidad.

- Estrategia 3. Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Universidad.
- Estrategia 4. Mejoramiento de la productividad de los recursos Institucionales.
- Estrategia 5. Promoción del Talento Humano.

Política 5: Gobernabilidad, democratización y desarrollo humano para la equidad social

Objetivo Específico: Realizar una reforma orgánica integral orientada al cumplimiento de la visión y que posibilite el desarrollo de relaciones sociales constructivas entre los miembros de la comunidad universitaria sobre la base del diálogo, la libertad de pensamiento, el respeto y la participación.

- Estrategia 1. Reforma orgánica y estatutaria orientada a garantizar la gobernabilidad y el fortalecimiento de la participación en la toma de decisiones.
- Estrategia 2. Participación y vida universitaria.
- Estrategia 3. Democracia y convivencia.

Política 6: Desarrollo físico y tecnológico para el fortalecimiento institucional

Objetivo Específico: Mejorar y mantener actualizada la infraestructura física y tecnológica de la Universidad en función de la proyección de las actividades misionales de la Universidad.

- Estrategia 1. Desarrollo y actualización permanente de la infraestructura física, tecnológica, de conectividad y de recursos en general.

La Facultad Tecnológica

La Facultad Tecnológica inició labores en 1995 en la localidad de Ciudad Bolívar, al sur de la capital, como respuesta a la necesidad de tener un centro de estudios de formación superior público, para el acceso a las comunidades menos favorecidas de este sector de la capital y su área de influencia, así como para llegar con opciones de formación que posibiliten una mejor inserción al mercado laboral, que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad académica.

La misión y la visión de la Facultad Tecnológica se presentan a continuación:

Misión:

La Facultad Tecnológica, justifica su existencia por ser un espacio académico y social que posibilita la formación de personas con competencia para la apropiación, adaptación y gestión del conocimiento científico y técnico y los productos de la tecnología, con la intención de impactar positivamente la economía, administración y desarrollo de la organización social del Distrito Capital y la Nación.

Visión:

Constituirse en un referente obligado académico y social a nivel nacional e internacional en lo que respecta a la gestión del conocimiento científico – técnico y al desarrollo tecnológico, económico y social.

La Facultad está constituida por seis proyectos curriculares que desarrollan 13 programas de pregrado, seis en tecnología y siete en ingeniería. En la tabla 1 se presentan los proyectos curriculares y sus programas.

Tabla 1. Proyectos Curriculares de la Facultad Tecnológica

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS OFICINA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA PROGRAMAS EN FUNCIONAMIENTO				
FACULTAD	No.	PROGRAMAS	REGISTRO CALIFICADO	ACREDITACIÓN ALTA CALIDAD
FACULTAD TECNOLÓGICA	1	Ingeniería Civil por Ciclos Propedéuticos.	Resolución N° 16278 de Septiembre 30 de 2015	
	2	Tecnología en Construcciones Civiles por Ciclos Propedéuticos	Resolución N° 16281 de Septiembre 30 de 2015	
	3	Ingeniería en Control por Ciclos Propedéuticos	Resolución N° 17035 de Diciembre 27 de 2012	
	4	Ingeniería en Telecomunicaciones por Ciclos Propedéuticos	Resolución N° 17034 de Diciembre 27 de 2012	
	5	Tecnología en Electrónica por Ciclos Propedéuticos	Resolución N° 17033 de Diciembre 27 de 2012	Resolución N° 3326 de 25 Abr 2011
	6	Ingeniería en Telemática por Ciclos Propedéuticos	Resolución N° 5404 de Mayo 18 de 2012	
	7	Tecnología en Sistematización de Datos por Ciclos Propedéuticos	Resolución N° 5408 de Mayo 18 de 2012	Resolución N° 12730 de 28 Dic 2010
	8	Ingeniería Eléctrica por Ciclos Propedéuticos	Resolución N° 16279 de Septiembre 30 de 2015	
	9	Tecnología en Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión por Ciclos Propedéuticos	Resolución N° 16280 de Septiembre 30 de 2015	
	10	Tecnología en Electricidad		Resolución N° 12273 de Diciembre 22 de 2010
	11	Ingeniería Mecánica por Ciclos Propedéuticos	Resolución N° 12601 de Diciembre 27 de 2010	
	12	Tecnología Mecánica por Ciclos Propedéuticos	Resolución N° 4224 de Abril 20 de 2012	
	13	Ingeniería de Producción por Ciclos Propedéuticos	Resolución N° 15313 de Julio 26 de 2016	
	14	Tecnología en Gestión de la Producción Industrial por Ciclos Propedéuticos	Resolución N° 15314 de Julio 26 de 2016	

La estructura administrativa de la Facultad está conformada según lo estipula el Estatuto General de la Universidad, artículos 24 a 28.

Comprende la Decanatura como la máxima autoridad académico administrativa de la Facultad, el Consejo de Facultad como el máximo órgano plural de decisión en la Facultad, las Coordinaciones de Proyectos Curriculares, los Consejos Curriculares como unidades de decisión a nivel de los programas, y como apoyo a la gestión de Facultad se encuentran la Secretaría Académica, el comité de Autoevaluación de la Facultad, las Unidades de Investigación y Extensión, las Coordinaciones de Laboratorio, y los servicios de biblioteca, audiovisuales, bienestar institucional y servicios generales.

1.2 ASPECTOS GENERALES

El programa de Ingeniería en Telecomunicaciones por ciclos propedéuticos con tecnología en electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es ofertado bajo la modalidad de ciclos propedéuticos en la Facultad Tecnológica desde el año 2001, pertenece al proyecto curricular de Tecnología en Electrónica, que agrupa también a los programas de tecnología en Electrónica e Ingeniería en Control por ciclos propedéuticos.

Al ser un programa por ciclos propedéuticos está articulado por los programas de Tecnología en Electrónica (Primer nivel) e Ingeniería en Telecomunicaciones (Segundo Nivel) y en concordancia con lo establecido por el Decreto 1075 del 2015 cuenta con un componente propedéutico. A continuación, se muestra las especificaciones generales del programa.

Tabla 2. A. Características específicas del programa de Ingeniería en Telecomunicaciones por ciclos propedéuticos con tecnología en electrónica ofrecido actualmente (Ingeniería)

Institución:	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Institución Acreditada:	No
Nombre Programa:	INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES POR CICLOS PROPEDEUTICOS
Título:	INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES
Ubicación:	BOGOTÁ D.C.
Nivel:	Profesional Universitario
Metodología:	PRESENCIAL
Área del conocimiento Principal:	Ingeniería en Telecomunicaciones y Afines
Duración estimada del programa:	5 años
Periodicidad de la admisión:	Semestral
Norma de Creación	Resolución 016 de Julio 18 de 1998 (CSU) Acuerdo N°03 de Mayo 20 de 2010 (CSU)
Dirección:	Calle 68D BIS A SUR # 49F – 70
Teléfono:	3239300 EXT 5015
E-mail:	ingtelecomunicaciones@udistrital.edu.co
Número de créditos académicos:	179
El programa está adscrito a:	Facultad de Tecnología
Desarrollado por convenio:	No

Tabla 2. B. Características específicas del programa de Ingeniería en Telecomunicaciones por ciclos propedéuticos con tecnología en electrónica ofrecido actualmente (Tecnología)

Institución:	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Institución Acreditada:	No
Nombre Programa:	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA POR CICLOS PROPEDÉUTICOS
Título:	TECNÓLOGO EN ELECTRÓNICA
Ubicación:	BOGOTÁ D.C.
Nivel:	Profesional Universitario
Metodología:	PRESENCIAL
Área del conocimiento Principal:	
Duración estimada del programa:	6 Semestres
Periodicidad de la admisión:	Semestral
Norma de Creación	Acuerdo N°05 de junio 22 de 1994 (CSU) Acuerdo N°03 de mayo 20 de 2010 (CSU)
Dirección:	Calle 68D BIS A SUR # 49F – 70
Teléfono:	3239300 EXT 5015
E-mail:	
Número de créditos académicos:	107
El programa está adscrito a:	Facultad de Tecnología
Desarrollado por convenio:	No

El programa de Ingeniería en Telecomunicaciones por ciclos propedéuticos con tecnología en electrónica de la Universidad Distrital se enmarca dentro de las exigencias actuales del mercado colombiano e Internacional.

Ahora bien, las comunicaciones son un eje de desarrollo de cualquier país y sociedad, están inmersas en la vida diaria y ya no es posible imaginar un mundo sin ellas, se han convertido en una necesidad para empresas y personas, por lo cual el programa tiene los siguientes objetivos de formación:

- Propiciar la formación integral de Tecnólogos, e Ingenieros en Telecomunicaciones comprometidos con la realidad de su entorno socioeconómico y con alta capacidad de innovación y creatividad.
- Desarrollar en el futuro profesional una visión crítica de los cambios tecnológicos que se generan en el ámbito mundial, de tal forma que pueda apropiarse aquellos que representen un aporte al desarrollo regional y nacional.
- Motivar en el futuro profesional el desarrollo de capacidades de interacción con sus semejantes, bajo los principios de tolerancia y respeto, siempre con un enfoque de trabajo multidisciplinario.
- Generar un ambiente de investigación y de búsqueda permanente del conocimiento.

- Propiciar la formación de profesionales con capacidad para formar y dirigir sus propias empresas.
- Mantener en forma permanente vínculos Universidad-Empresa que fomenten el desarrollo tecnológico en los campos del saber de la Tecnología en Electrónica e Ingeniería en Telecomunicaciones.

El programa de Ingeniería en Telecomunicaciones por ciclos propedéuticos con Tecnología en Electrónica ha evolucionado a lo largo de los últimos años, a nivel docente, se han incorporado nuevos docentes, la mayoría con formación de maestría, se ha fomentado la formación posgradual, lo cual fortalece el currículo, que también ha sido actualizado a las exigencias del presente y futuro cercano de las comunicaciones.

Por otro lado, se han adquirido equipos de los laboratorios asociados al programa de ingeniería telecomunicaciones por ciclos propedéuticos con tecnología en electrónica, se reestructuraron y actualizaron tecnológicamente; así mismo, la Universidad ha hecho esfuerzos económicos fuertes para adquirir bases de datos de reconocimiento nacional e internacional que forman una fuente de consulta actualizada para el desarrollo de la academia y la investigación.

El programa lidera la extensión en la Facultad con el proyecto Ciudad Bolívar Localidad Digital que impacta la región cerrando la brecha tecnología y permitiendo el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones a los habitantes de la zona de influencia de la Facultad Tecnológica.

En investigación los grupos han continuado el camino de la consolidación generando una comunidad investigativa, donde docentes, estudiantes y el sector empresarial encuentran un espacio de desarrollo.

Lo anterior, hace del programa de Ingeniería en Telecomunicaciones por ciclos propedéuticos con tecnología en electrónica líder del desarrollo en esta área a nivel regional y nacional, lo que es evidente en el posicionamiento de los egresados, el impacto de los docentes en las empresas de telecomunicaciones y el impacto social generado.

1.3 METODOLOGÍA

La metodología propuesta para el desarrollo del proceso de autoevaluación del programa de Ingeniería en Telecomunicaciones por ciclos propedéuticos con Tecnología en Electrónica está basada en el modelo de Autoevaluación planteado por el CNA, contemplando el análisis de los 10 factores que se proponen, de esta forma se realizan las modificaciones del proceso de autoevaluación del año 2012.

Para ello, se realizó un proceso de autoevaluación el cual contó con la participación de Estudiantes, Egresados, Docentes y Administrativos del programa, se apoyó en la documentación, políticas institucionales y el acompañamiento permanente de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación Institucional, proceso el cual se desarrolló en aras de verificar y analizar las condiciones de calidad del programa, de esta forma permite desarrollar un proceso transparente y se realicen posteriormente las actividades requeridas para el mejoramiento continuo de los mismos.

En el presente documento se desarrollará la metodología utilizada por los programas mencionados anteriormente con el fin de otorgar valor a las características y factores establecidos por el CNA y que aplican para los programas a autoevaluar.

Dicho trabajo se desarrolló en sesiones de trabajo en las cuales los grupos de trabajo expusieron los resultados y se socializo cada proceso con el fin de llegar a acuerdos significativos para el programa.

Los grupos de trabajo que se desarrollaron para el análisis de todo el proceso de autoevaluación se presentan en la tabla 3, en la cual cada grupo de trabajo desarrollaba la ponderación de cada factor, posterior a la capacitación realizada por el proyecto curricular, la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional y de la Facultad sobre proceso de ponderación en la cual se realizó un taller introductorio para el análisis de los mismos.

Posterior al taller, el conjunto de docentes se reunió con el fin de socializar los resultados del proceso de ponderación por cada una de las características con el fin de finalizar el proceso e iniciar el plan de autoevaluación establecido para el año 2015-2016.

El desarrollo de los talleres y reuniones por grupos de trabajo, fueron espacios de discusión, análisis e implementación de estrategias de mejoramiento de la calidad de los programas académicos y de los procesos de autoevaluación de los mismos, con el fin de crear una cultura permanente de autoevaluación y mejora continua.

Tabla 3. Grupos de trabajo

NO.	FACTOR	DOCENTE
1	Misión, Proyecto Institucional y de programa.	CAMARGO CASALLAS ESPERANZA
		LUENGAS CONTRERAS LELY ADRIANA
		BUELVAS PEÑAREDONDO DUILIO ARNULFO
2	Estudiantes	MONTAÑA QUINTERO HENRY
		JORGE EDUARDO PORRAS BOHADA
3	Profesores	INFANTE MORENO WILSON
		DORA LILIA CASTAÑEDA TIBAQUIRA
4	Procesos académicos	ESLAVA BLANCO HERMES JAVIER
		MANTILLA BAUTISTA EDGAR JAVIER
		FERY PATRICIA RODRIGUEZ MONTANA
5	Visibilidad nacional e internacional	JACINTO GOMEZ EDWAR
		BURGOS DÍAZ JAIME ALFREDO
6	Investigación, Innovación y creación artística y cultural	JIMENEZ TRIANA ALEXANDER
		DELGADILLO GÓMEZ EDUARDO ALBERTO

7	Bienestar institucional	CELY CALLEJAS JOSÉ DAVID MIGUEL RICARDO PEREZ PEREIRA MORENO MOSQUERA ASDRUBAL CAMACHO VELANDIA MARISOL
8	Organización, administración y gestión	FINO SANDOVAL RAFAEL MONTIEL ARIZA HOLMAN CHACON GARCÍA ALFREDO
9	Impacto de los Egresados en el medio	ESCOBAR DÍAZ ANDRÉS GUSTAVO ADOLFO HIGUERA CASTRO MANCILLA GAONA GIOVANI
10	Recursos físicos y financieros	ROJAS CASTELLAR LUIS ALEJANDRO ENRIQUE JOSE GARCIA ARRAZOLA

Ahora bien, para la recopilación de información en el proceso de autoevaluación se tuvo en cuenta: las encuestas realizadas a la comunidad académica, los documentos, informes de gestión, entre otros que ha desarrollado la universidad al interior de cada una de sus dependencias, así como también los actos administrativos que se tiene en foros, reuniones y demás, en los cuales se debaten los diferentes procesos al interior de la universidad y del programa en particular; a continuación se explican cada una de las fuentes de información tenidas en cuenta.

1.3.1 FUENTES DE INFORMACIÓN.

Información de Tipo Documental:

- (Acuerdos, decretos, resoluciones, estatutos, datos, estadísticas), la cual en su gran mayoría se encuentra disponible en la página Web de la Universidad o en bases documentales propias del proyecto curricular.
- La información normativa de los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad que se referencia en este documento está disponible en línea para consulta en el enlace: <http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/>
- La información propia del proyecto curricular se encuentra concentrada en la coordinación del proyecto curricular.

Información de Tipo Instrumental:

- Encuentros y/o encuestas: este tipo de información se obtuvo gracias a los encuentros que la universidad tiene establecidos anualmente, y el sistema de información SIAUD que es alimentado continuamente por cada uno de los sectores de la comunidad.
- Encuestas: esta información se obtuvo con la aplicación que tiene la oficina de autoevaluación y acreditación institucional en la cual se plantean una serie de preguntas referente a cada uno de los factores a evaluar.
- Las fuentes de información instrumentales se obtuvieron en su mayoría en el sistema integrado de evaluación universitaria disponible en el enlace:

<http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version2/index.php>.

La población encuestada se muestra a continuación discriminada por docentes, estudiantes y funcionarios:

Tabla 4. Ficha de aplicación de encuestas a estudiantes

Proceso:	Proceso de Autoevaluación 2015-3 Ingeniería en Telecomunicaciones
Instrumento:	Autoevaluación 2015-3 (Estudiantes Tecnología en Electrónica)
Instrumentos Diligenciados:	146

Tabla 5. Ficha de aplicación de encuestas a estudiantes

Proceso:	Proceso de Autoevaluación 2015-3 Ingeniería en Telecomunicaciones
Instrumento:	Autoevaluación 2015-3 (Estudiantes Ingeniería en Telecomunicaciones)
Instrumentos Diligenciados:	26

Tabla 6. Ficha de aplicación de encuestas a Egresados

Proceso:	Proceso de Autoevaluación 2015-3 Ingeniería en Telecomunicaciones
Instrumento:	Autoevaluación 2015-3 (Egresados Tecnología en Electrónica)
Instrumentos Diligenciados:	10

Tabla 7. Ficha de aplicación de encuestas a Egresados

Proceso:	Proceso de Autoevaluación 2015-3 Ingeniería en Telecomunicaciones
Instrumento:	Autoevaluación 2015-3 (Egresados Ingeniería en Telecomunicaciones)
Instrumentos Diligenciados:	19

Tabla 8. Ficha de aplicación de encuestas a Docentes

Proceso:	Proceso de Autoevaluación 2015-3 Ingeniería en Telecomunicaciones
Instrumento:	Autoevaluación 2015-3 (Docentes Ingeniería en Telecomunicaciones)
Instrumentos Diligenciados:	19

Tabla 9. Ficha de aplicación de encuestas Administrativos

Proceso:	Proceso de Autoevaluación 2015-3 Ingeniería en Telecomunicaciones
Instrumento:	Autoevaluación 2015-3 (Administrativos Proyecto Curricular)
Instrumentos Diligenciados:	1

1.3.2 PONDERACIÓN DE LOS FACTORES

En sesiones con docentes, administrativos, estudiantes y egresados al interior del programa, se realizó el análisis de cada uno de los factores del proceso de autoevaluación establecido por el CNA, de ponderación de las fuentes de información, estos se presentan en las tablas siguientes:

Tabla 10. Ponderación fuentes de información

CLASIFICACIÓN	FUENTES	PORCENTAJES
Documental y estadística	Documentos institucionales que contengan las políticas, estrategias, normas, estatutos, procedimientos, procesos, informes de gestión, etc. Informes estadísticos de dependencias.	70%
Apreciación	Foros Encuestas Entrevistas	30%

Así mismo, se realizó la ponderación de cada uno de los factores, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 11. Asignación de ponderación por Factor

FACTOR	PONDERACIÓN 2015 - 2016
FACTOR 1: LA MISIÓN Y EL PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	6%
FACTOR 2 ESTUDIANTES	15%
FACTOR 3: PROFESORES	13%
FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS	14%
FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	10%
FACTOR 6: INVESTIGACION, INNOVACION Y CREACION ARTISTICA Y CULTURAL	14%
FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL	6%
FACTOR 8: ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.	6%
FACTOR 9: EGRESADOS E IMPACTO EN EL MEDIO	8%
FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	8%
TOTAL	100%

1.3.3 PONDERACIÓN POR FACTOR Y CARACTERÍSTICAS

Teniendo en cuenta la ponderación de los factores establecidos anteriormente cada grupo de trabajo realizó el análisis de cada una de las características de los factores, en la cual se analizó la pertinencia de estas en el programa, ejercicio que se desarrolló y socializó por grupos de trabajo evaluando la proyección del programa y los lineamientos o ruta de trabajo al interior del mismo, para lo cual se tuvo como resultado la tabla siguiente de ponderación de las características:

Tabla 12. Ponderación por factor y características

FACTOR	PONDERACIÓN	PUNTAJE
FACTOR 1: LA MISIÓN Y EL PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	6%	60
Característica 1: Misión y proyecto institucional	30%	18
Característica 2: Proyecto educativo del programa	35%	21
Característica 3: Relevancia académica y pertinencia social del programa	35%	21
FACTOR 2 ESTUDIANTES	15%	150
Característica 4: Mecanismos de selección e ingreso	30%	45
Característica 5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional	20%	30
Característica 6: Participación en actividades de formación integral	20%	30
Característica 7: Reglamentos estudiantil y académico	30%	45
FACTOR 3: PROFESORES	13%	130
Característica 8: Selección, vinculación y permanencia de profesores.	20%	26
Característica 9: Estatuto profesoral	15%	20
Característica 10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia laboral	18%	23
Característica 11: Desarrollo profesoral	8%	10
Característica 12: Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	7%	9
Característica 13: Producción, pertinencia utilización e impacto del material docente	10%	13
Característica 14: Remuneración por méritos	15%	20
Característica 15: Evaluación del profesores	7%	9
FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS	14%	140
Característica 16: Integralidad del currículo	15%	21
Característica 17: Flexibilidad del currículo	12%	17
Característica 18: Interdisciplinaridad	9%	13
Característica 19: Metodologías de enseñanza y aprendizaje	11%	15
Característica 20: Sistema de evaluación de estudiantes	6%	8
Característica 21: Trabajos de los estudiantes	10%	14
Característica 22: Evaluación y autorregulación del programa	9%	13
Característica 23: Extensión o proyección social	6%	8
Característica 24: Recursos bibliográficos	9%	13
Característica 25: Recursos informáticos y de comunicación	8%	11
Característica 26: Recursos de apoyo docente	5%	7
FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	10%	100
Característica 27: Inserción del programa en contexto académicos nacionales e internacionales	75%	75
Característica 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes	25%	25
FACTOR 6: INVESTIGACION, INNOVACION Y CREACION ARTISTICA Y CULTURAL	14%	140
Característica 29: Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	35%	49
Característica 30: Compromiso con la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	65%	91
FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL	6%	60
Característica 31: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario.	70%	42
Característica 32: Permanencia y retención estudiantil	30%	18
FACTOR 8: ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.	6%	60
Característica 33: Organización, administración y gestión del programa	70%	42
Característica 34: Sistemas de comunicación e información	15%	9
Característica 35: Dirección del programa	15%	9
FACTOR 9: EGRESADOS E IMPACTO EN EL MEDIO	8%	80
Característica 36: Seguimiento a egresados	80%	64
Característica 37: Impacto de los egresados en el medio social y académico	20%	16
FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	8%	80
Característica 38: Recursos físicos	33%	26
Característica 39: Presupuesto del programa	33%	26
Característica 40: Administración de recursos	34%	27
Puntaje Factores Total	100%	1000

Los argumentos establecidos para la ponderación de cada una de las características y los factores se evidencian en el anexo: resultados de encuestas de Tecnología en Electrónica e Ingeniería en Telecomunicaciones, aun así se realiza una síntesis de los cinco factores con mayor peso al interior de los proceso de autoevaluación en el programa los cuales son: Estudiantes, Procesos académicos, Investigación, innovación y creación artística y cultural, Profesores, Visibilidad nacional e internacional.

Estudiantes

Este factor se ubica en **primer lugar de importancia** en la obtención del ideal de calidad. Esto debido a que sin estudiantes no habría universidad, procesos académicos, docentes, por lo cual es de vital importancia el factor de estudiantes para que existan los proceso que giran en torno a ello.

Procesos Académicos

Los procesos académicos constituyen el **segundo lugar de importancia**, ya que, para definir la calidad del proyecto curricular, puesto que se debe tener todo un soporte administrativo, procesos claros y estructura organizacional.

Investigación, Innovación Y Creación Artística Y Cultural

Teniendo en cuenta que la universidad y el programa dentro de su misión es dar solución a los problemas de la sociedad y el entorno, se determinó que este es un factor importante al interior del programa, ya que hace parte del fin común, y del desarrollo mismo de la academia.

Profesores

Este factor, se sustenta en los principios de autonomía y pluralismo que tiene la Universidad. La autonomía les garantiza a los docentes asumir el ejercicio libre y responsable de la enseñanza, de la expresión y de la controversia ideológica y política. Afirmar la condición de institución de educación pública requiere que la vinculación de los profesores este abierto a quienes en el ejercicio de igualdad de oportunidades muestren las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas exigidas para su ingreso. En este sentido, la universidad asume un principio de igualdad jurídica en sus estatutos, contando con mecanismos de selección claros a través de los concursos públicos de méritos, garantizando la vinculación de un cuerpo docente de planta idóneo, con altas calidades académicas, participación activa en la investigación y difusión de su experticia a través de la docencia, extensión y publicación en diferentes formatos.

Visibilidad Nacional e Internacional

Ahora bien, una universidad que se proyecta y evalúa sus líneas de investigación, sus propósitos, obtiene resultados debe iniciar un proceso de visibilizada y posicionamiento a nivel académico, social, empresarial y laboral por lo cual este factor se tuvo en cuenta dentro de los procesos de autoevaluación como uno de los cinco principales.

Los otros factores, se realizó el respectivo análisis y aunque no están dentro de los de mayor ponderación, dentro de los procesos anteriormente descritos se evidencia, ya que hacen parte de los procesos al interior de la universidad, aun así, desde el programa se pretende liderar proceso que determinen la calidad académica de los programas desde el que hacer docente en relación con la investigación, los estudiantes y la sociedad.

1.3.4 GRADOS DE CUMPLIMIENTO

El Proyecto Curricular definió el siguiente criterio para establecer los grados de cumplimiento o aproximación de las características al logro ideal:

Cada característica será calificada de acuerdo con los indicadores asociados y los aspectos a evaluar; el análisis de los indicadores de cada característica será cualitativo, sin embargo, para facilitar en la expresión del juicio cuantitativo se le asignara un puntaje ponderado.

La calificación de cada indicador, por su puntaje ponderado, demuestra el valor real del indicador; el logro real de cada característica se obtendrá a partir de la suma de las calificaciones de sus indicadores. El nivel de cumplimiento de cada característica se obtendrá a partir de la relación entre el logro real y el logro ideal, este último corresponde al resultado de multiplicar el puntaje ponderado de cada característica por la máxima calificación de cumplimiento Tabla 13.

Tabla 13. Grados de cumplimiento

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO	RANGO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
No se cumple	E	1 - 2.4	1% - 49%
Se cumple insatisfactoriamente	D	2.5 – 3.4	50% - 69%
Se cumple aceptablemente	C	3.5 – 3.9	70% - 79%
Se cumple en alto grado	B	4.0 – 4.4	80% - 89%
Se cumple plenamente	A	4.5 – 5.0	90% - 100%

1.4 ANÁLISIS DE LOS FACTORES

A continuación, se describirá el análisis realizado en cada uno de los factores con sus respectivas características, en el cual se presentara la calificación otorgada de acuerdo a la metodología planteada, al final de cada factor se generaran las fortalezas y debilidades del factor, las cuales se tendrán en cuenta en el plan de mejoramiento y se plantearan las actividades a realizar con el fin de realizar el seguimiento pertinente y de esta forma realizar las mejoras pertinentes desde el interior del programa.

1.4.1 FACTOR 1. LA MISIÓN Y EL PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

El factor obtuvo una calificación de 78% en el cumplimiento total de los objetivos, lo cual obedece a un nivel de cumplimiento aceptable con un grado C, haciendo una revisión de cada una de las características se observó que aunque la universidad y el programa en si poseen la información y se encuentra publicada, aun así, se deben buscar estrategias para que la comunidad educativa se haga participe y genere pertinencia alrededor de la misión, el proyecto institucional y el proyecto educativo del programa.

Tabla 14. Factor 1: La Misión y el Proyecto Institucional y de Programa

FACTOR 1: LA MISIÓN Y EL PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA		
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
78	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C

1.4.1.1 CARACTERÍSTICA 1: Misión y proyecto institucional

Frente a la Misión de la institución ésta, se encuentra claramente formulada; corresponde a la naturaleza de la institución y es de dominio público, dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y en los logros de cada programa, en ella se evidencia el compromiso institucional con la calidad y con los referentes universales de la educación superior.

Así mismo está acorde con lo establecido por la Constitución Nacional, Proyecto Universitario Institucional y lo exigido por la ley de educación superior; con lineamientos claros para la formación de hombres con sensibilidad social, críticos, ecuanímenes y competentes para todos los sectores productivos del país y de la ciudad-región.

Ahora bien, siendo la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, un ente de carácter oficial adscrita al Distrito Capital cuyas funciones están concentradas en la docencia, investigación, extensión y proyección social. Por ser la Universidad del Distrito presenta un alto impacto en la población a través de sus programas, los cuales se encuentran agrupados por facultades (Facultad de ciencias y educación, Facultad de Ingeniería, Facultad Tecnológica, Facultad de Artes, Facultad de Medio ambiente y recursos naturales) en cinco puntos estratégicos de la ciudad.

Con respecto a la divulgación de la misión y el quehacer institucional, se realiza a través de todos los medios disponibles como:

- ✓ La documentación escrita en variedad de medios impresos (como boletines, instructivos, carteleras, informes, periódicos, agendas, entre otros).
- ✓ Emisora de la Universidad Distrital (LAUD estéreo 90.4 FM).

- ✓ Página WEB de la Universidad: www.udistrital.edu.co
- ✓ Documentos de carácter estratégico: Plan de Desarrollo 2007-2016 “Saberes, Conocimientos e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social” y el modelo de operación de la Universidad.

Gracias a la difusión permanente e insistente de la misión institucional en los medios antes descritos y con estrategias personalizadas dirigidas a toda la comunidad académica, se ha logrado incrementar el conocimiento de esta.

A su vez, el proyecto curricular está totalmente articulado a la misión institucional, contribuyendo desde el área de la electrónica y las telecomunicaciones a la democratización del conocimiento desde la academia, investigación y extensión.

Frente al proyecto institucional este orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, de la docencia, de la investigación, de la internacionalización, de la extensión o proyección social y del bienestar institucional.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas institucionaliza el Proyecto Universitario Institucional (PUI) en Acta 012 del 11 de Diciembre de 2000 del Consejo Superior Universitario (CSU), que tiene como principio lograr una “Educación de calidad para la equidad social”

La Universidad se visualiza a través del PUI como “Un proyecto cultural, orientado a las funciones de docencia, investigación y extensión, para la comprensión y transformación de las realidades sociales y culturales en la perspectiva de la construcción y desarrollo de la nación colombiana”. Con los siguientes ejes de Formación:

- La formación humana y ciudadana.
- La construcción de conocimiento
- La transformación social y cultural.

Los ejes de desarrollo son:

1. Mejora de la academia para el desarrollo de la ciencia, la técnica, la educación y el arte en el contexto de la sociedad y la cultura.
2. Acreditación de calidad de todos los programas de la universidad como compromiso con la sociedad.
3. Convivencia universitaria como fundamento de una cultura de la paz.
4. Reestructuración organizacional para la articulación de la gestión académica y administrativa, la participación y el ejercicio de la democracia.
5. Bienestar institucional para el desarrollo humano integral.

6. Ampliación de la cobertura e inserción en nuevos escenarios académicos y sociales.

La información de los criterios que orientan la toma de decisiones sobre cargos, responsabilidades y procedimientos se encuentra en el Estatuto General; Acuerdo 03 de abril 8 de 1997, el Estatuto Académico, Acuerdo 04 de febrero 26 de 1996 y el Estatuto Docente, Acuerdo 011 de noviembre 15 de 2002, y en los Manuales de Procedimientos establecidos para cada una de las dependencias.

Orientaciones en políticas de Docencia, de Investigación, de Proyección Social y de Bienestar Institucional, pueden apreciarse en el PUI en los siguientes documentos: acuerdo 010 del 5 de julio de 1996 del Concejo Superior Universitario (CSU), por medio del cual se expide el estatuto de bienestar institucional de la Universidad; el Acuerdo 09 de octubre 25 de 1996 del CSU por el cual se reglamenta la organización y desarrollo de la investigación; Acuerdo 01 de 2001 del Concejo de Facultad (CF) por el cual se establece la reglamentación de las actividades de extensión en la Facultad Tecnológica, el Acuerdo 02 de marzo 26 de 2001, del CF que crea la Unidad de Investigaciones y reglamenta la investigación en la Facultad, el Estatuto Docente citado anteriormente.

Tabla 15. Característica 1: Misión y Proyecto Institucional.

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
18	11	63%	18	18	100%

EVALUACION FINAL

PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,890	89	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	B

1.4.1.2 CARACTERÍSTICA 2: Proyecto educativo del programa

El programa ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de Aseguramiento de la calidad, siendo este de dominio público.

Así mismo, el Proyecto Educativo del Programa (PEP) establece criterios y estrategias que con llevan a la formación de excelencia y alta competitividad, manteniéndose este en discusión permanente a través de los seminarios intersemestrales, así como sesiones regulares entre docentes y estudiantes para el fortalecimiento del mismo, como estrategia

permanente de se realizan un foro anual para revisar el estado del arte, la proyección en investigación, proyección social e internacionalización del programa a través del modelo de investigación, los trabajos de grado que aportan a la comunidad, la ampliación de cobertura y la presentación de trabajos en eventos internacionales y nacionales.

Tabla 16. Característica 2: Proyecto Educativo del Programa.

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
21	11	52%	21	17	80%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,716	72	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C

1.4.1.3 CARACTERÍSTICA 3: Relevancia académica y pertinencia social del programa

El programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales; ajustándose a las necesidades y problemáticas diarias que se imponen en el sector público y privado. Esto es evidenciado en el análisis comparativo a nivel nacional e internacional con programas similares y la experiencia de los docentes a nivel postgradual, profesional y docente en el cual muestran la relevancia académica del programa.

Como se resalta en este documento, las telecomunicaciones están presentes en todos los ámbitos de la vida y en el desarrollo de cualquier sociedad; para el caso de la Facultad Tecnológica, esta ha presentado un impacto en la localidad de Ciudad Bolívar, una localidad que necesita en gran medida el desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación, es allí donde el programa de ingeniería en Telecomunicaciones a través de la formación de profesionales, el desarrollo de proyectos de investigación y extensión, encuentra pertinencia, respondiendo a las necesidades sociales regionales, nacionales e internacionales.

Corroborando lo anterior el proyecto curricular de Ingeniería en Telecomunicaciones por Ciclos propedéuticos con Tecnología en Electrónica en cabeza de la Facultad Tecnológica forman el nodo de excelencia de la UIT para Colombia, dando capacitación en el área de telecomunicaciones a nivel latinoamericano, también el proyecto curricular presentó y

desarrolla el proyecto Ciudad Bolívar localidad Digital con el apoyo de ETB y la alcaldía de Bogotá y el ministerio de las TIC.

Tabla 17. Característica 3: Relevancia académica y pertinencia social del programa

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
21	0	0%	21	17	80%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,8	80	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	B

1.4.1.4 FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL FACTOR 1.

Tabla 18. Fortalezas y Debilidades Factor 1.

FACTOR 1. LA MISIÓN Y EL PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA			
No.	FORTALEZAS	No.	DEBILIDADES
1	La Universidad cuenta con estrategias y políticas bien definidas orientadas a fortalecer la docencia, investigación y extensión, a través del Plan estratégico de Desarrollo “2007-2016” saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social.	1	La comunidad académica, no ha generado el sentido de pertenecía frente a aprehender la misión, el proyecto institucional y del programa, ya que aunque se tiene publicado, estos no son visitados o evaluados con frecuencia.
2	La Universidad cuenta con espacios de discusión y difusión para el conocimiento de los estatutos, políticas y estrategias. A través de la Cátedra Francisco José de Caldas a todos los estudiantes en primer semestre y de seminarios intersemestrales a los docentes, así como los distintos y permanentes medios de difusión.	2	Se evidencia que no se tiene conocimiento de la misión, PEI y PEP, debido a la falta de divulgación y participación de la comunidad al respecto.
3	La Universidad cuenta con una política y criterios de autoevaluación, autorregulación y acreditación.	3	Se observa que a pesar que los docentes y estudiantes del programa, realizan trabajos de grado, participación en ponencias, eventos nacionales e internacionales y eventos deportivos, no se realiza difusión de los logros obtenidos por el programa.
4	El Programa tiene gran aceptación y reconocimiento en el sector académico y productivo a nivel Nacional e internacional, por los logros obtenidos en los últimos años como son el impacto en la ciudad.	4	Al interior del programa se han debatido los lineamientos del programa en cuanto a extensión, investigación y docencia, aun así, se debe analizar la pertinencia en cuanto al impacto social del programa y la pertinencia del mismo.

1.4.2 FACTOR 2. ESTUDIANTES

El factor obtuvo una calificación de 79% en el cumplimiento total de los objetivos, lo cual obedece a un nivel de cumplimiento aceptable con un grado C, haciendo una revisión de cada una de las características se observó las políticas y los programas de formación integral brindadas al estudiantado, genera pertinencia y un desempeño académico y ambiente saludable, aun así se observa que la capacidad institucional se cumple insatisfactoriamente, para lo cual la universidad está realizando la ampliación de la planta física y por ende profesoral de la Facultad Tecnológica.

Tabla 19. Factor 2: Estudiantes

FACTOR 2 ESTUDIANTES		
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
79	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C

1.4.2.1 CARACTERÍSTICA 4: Mecanismos de selección e ingreso.

Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional.

La Universidad cuenta con políticas claras de admisión para los diferentes programas, estas han sido establecidas por el Consejo Académico, en particular el programa se rige según el Acuerdo 03 de abril 20 de 2001, por el cual se establecen los criterios de admisión en la Facultad Tecnológica.

La Universidad también tiene establecido en el estatuto estudiantil (Acuerdo 027 de 1993 Estatuto Estudiantil) un comité de admisiones, que tiene las siguientes funciones:

- a) Elaborar y proponer a los consejos superior universitario y académico, políticas de admisión y selección en la Universidad;
- b) Proponer al consejo superior universitario políticas que Garanticen la equidad en el cobro de las matrículas;
- c) Ejercer veeduría en el proceso de admisiones y matrículas en la Universidad;
- d) Conceptuar sobre criterios y procesos de re liquidación de matrículas, y
- e) Las demás que le asigne el consejo superior universitario y el consejo académico.

El calendario de admisiones, los requisitos y los programas se difunden mediante un diario de circulación nacional, también se emplea para esto la emisora de la universidad LAUD estéreo 90.4 FM, así como la página Web de la Universidad en la cual el aspirante puede leer un instructivo del proceso.

Para realizar el proceso de inscripción los aspirantes adquieren un formulario de inscripción electrónico a través de la página WEB de la Universidad <http://oas2.udistrital.edu.co/appserv1/admisiones/index.php> y posteriormente aportan los documentos exigidos para la inscripción. Los resultados sobre estudiantes admitidos se publican en la página WEB de la Universidad, y en carteleras en todas las sedes.

Así mismo, se cuenta con el apoyo de la oficina de Bienestar universitario el cual cuenta con un programa de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes con vinculación especial, desplazados, discapacitados, afrodescendientes pertenecientes a minorías étnicas, quienes tienen por ley un cupo garantizado en cada corte.

Tabla 20. Característica 4: Mecanismos de selección e ingreso

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
45	20	46%	45	45	100%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,837	84	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	B

1.4.2.2 CARACTERÍSTICA 5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional

El número y la calidad de los estudiantes que ingresa al programa son compatible con las capacidades que tienen la institución y el programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.

La Universidad Distrital en el plan de desarrollo de la Universidad 2007-2016 en su Política 1, Estrategia 1 Proyección Estratégica de la Universidad en el Contexto Educativo y en la Política 2, Estrategia 2 establece la ampliación y diversificación de la cobertura, a través de diferentes programas, trabajará por una oferta educativa que pueda incluir a una mayor cantidad de población, con la creación de nuevos programas de pregrado y posgrado y cursos de educación continuada, adicionalmente se busca la consolidación del bienestar de la comunidad académica, para disminuir deserción y retención y promover el buen desempeño académico en los estudiantes a través de incentivos.

Semestralmente el Consejo de Facultad determina el número de estudiantes que pueden ser admitidos en el siguiente periodo académico, esto se hace teniendo en cuenta la matrícula actual las capacidades físicas, de recursos, financieros y de personal docente que posee la institución, este número de cupos es a su vez revisado y aprobado por el Consejo Académico.

Tabla 21. Característica 5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
30	10	34%	30	21	70%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,592	59	SE CUMPLE INSATISFACTORAMENTE	D

1.4.2.3 CARACTERÍSTICA 6: Participación en actividades de formación integral

La Universidad dentro de su modelo de operación tiene establecido un proceso de Bienestar hacia la comunidad universitaria del cual se desprenden programas de desarrollo social, cultural y deportivo, que benefician a toda la comunidad.

La estructura y funciones necesarias para ofrecer estos programas están plasmada en la normatividad, el estatuto de Bienestar Institucional en el Acuerdo 10 de 1996 del Consejo Superior Universitario; este Acuerdo, ha facilitado a través del tiempo, la construcción de una política de Bienestar orientada por los aspectos filosóficos y misionales de la Universidad, así como de los cambios dinámicos presentes y futuros del país.

Lo consagrado en este acuerdo se articula con el establecimiento de los principios fundamentales de Bienestar que orientan las acciones y los programas se definen como: Universalidad, reciprocidad, integralidad, solidaridad y diversidad.

En este mismo sentido, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, las políticas que integran los programas y políticas de Bienestar Institucional, están conformados por tres variables a saber: Formación Integral, Calidad de Vida y Construcción de Comunidad, las cuales tienen como propósito fundamental, promover el Bienestar de los miembros de la institución y la configuración de una identidad en torno a ella, con el fin de proyectar ésta hacia la Sociedad en general, que es elemento esencial de la Institución.

Con el fin de llevar a cabo las actividades de formación integral, Bienestar Institucional se organiza en ocho grupos funcionales, a saber: Grupo funcional Administrativo, Grupo funcional de Desarrollo Socioeconómico, Grupo funcional de Desarrollo Humano, Grupo funcional Artístico y Cultural, Grupo funcional de Egresados, Grupo Funcional de Salud, Grupo Funcional de Deportes, Grupo Funcional de Proyección Laboral y Emprendimiento. Así mismo la Universidad Distrital al interior de sus políticas y programas cuenta con el CIDC, cuyos programas generan espacios y actividades para que los estudiantes, docentes y

administrativos participen en grupos de investigación, semilleros, brindando de esta forma otros espacios que contribuyen a la formación integral del estudiante y a la participación integral de los docentes y administrativos.

Dichas actividades y espacios se brindan en las diferentes facultades, cuyas actividades al interior de la universidad han generado una apropiación por parte de la comunidad, así mismo cabe resaltar que la universidad en los diferentes escenarios entre universidades a nivel nacional e internacional ha obtenido reconocimiento de índole académico – investigativo y en las diferentes disciplinas deportivas.

Por otro lado, la facultad y el proyecto curricular genera espacio como son la semana tecnológica y el Congreso internacional de electrónica, control y telecomunicaciones anualmente, en el cual se desarrollan diferentes actividades académicas, de investigación, conferencias, actividades de integración, entre otras, las cuales coadyuvan al desarrollo integral de la comunidad en general.

Los estudiantes encuentran espacios de formación integral en los grupos de investigación consolidados del proyecto curricular, en los cuales los estudiantes desarrollan proyectos enfocados a sus asignaturas y a trabajo de grado, con estos los estudiantes tienen la oportunidad de participar en ponencias, encuentros de semilleros de investigación y publicar en revistas como Visión Electrónica del proyecto curricular.

Tabla 22. Característica 6: Participación en actividades de formación integral

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
30	0	NO APLICA	30	24	90%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,900	90	SE CUMPLE PLENAMENTE	A

1.4.2.4 CARACTERÍSTICA 7: Reglamentos estudiantil y académico

La institución cuenta con un reglamento estudiantil, oficialmente aprobado y suficientemente divulgado, en el que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa.

El reglamento estudiantil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se expidió mediante el Acuerdo 027 de diciembre 23 de 1993, por el Consejo Superior Universitario, con base en el Estatuto General, en su título II, artículo 14, (Funciones) literal d, donde se reconoce la función de expedir y modificar los estatutos y reglamentos de la Universidad.

El estatuto estudiantil incluye los siguientes capítulos:

- ❖ Definición, objeto y normas.
- ❖ Estudiantes, admisiones, inscripción y matrícula.
- ❖ Incentivos; Asistentes académicos e investigativos.
- ❖ Cursos: Grado, título y trabajo de grado.
- ❖ Pérdida de la calidad de estudiante.
- ❖ Régimen disciplinario.
- ❖ Disposiciones generales.

El estatuto estudiantil fue modificado mediante Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Académico, en el cual se reglamentan las condiciones de pérdida de calidad de estudiante, se fija un tope mínimo al promedio acumulado y ponderado, y fija topes al número de semestres que un estudiante puede permanecer en la universidad para culminar sus estudios.

Los estudiantes de la Universidad tienen representación, con voz y voto, en cada uno de los consejos - Superior, Académico, de Facultades y Curriculares – y se encuentran debidamente reconocidos en los estatutos de la Universidad. Los representantes de los estudiantes ante los Consejos Superior, Académico y de las Facultades son elegidos por consulta democrática para un periodo de tres años.

Tabla 23. Característica 7: Reglamentos estudiantil y académico

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
45	21	47%	45	45	100%

EVALUACION FINAL

PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,842	84	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	B

1.4.2.5 FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL FACTOR 2

Tabla 24. Fortalezas y Debilidades Factor 2.

FACTOR 2. ESTUDIANTES			
No.	FORTALEZAS	No.	DEBILIDADES
1	La Universidad cuenta con mecanismos claros de ingreso, así como de medios para la difusión de los mismos.	1	Los estudiantes acceden a la educación superior con insuficiencia en conceptos básicos en las áreas de ciencias básicas.
2	Los grupos de investigación permiten la formación integral de los estudiantes.	2	No se tiene la capacidad institucional suficiente para desarrollar las actividades académicas e investigativas al interior del programa
3	La facultad cuenta con eventos académicos y deportivos para la participación de actividades de formación integral para los estudiantes	3	No se tiene indicadores de la cantidad de estudiantes que participan en las diferentes actividades de formación integral.
4	Se tiene políticas y programas para el desarrollo integral de la comunidad académica y de los estudiantes en particular	4	No se difunden las actividades de formación integral al interior del programa, ni se realiza el seguimiento adecuado.
		5	Los estudiantes no se identifican o no tiene conocimiento con respecto al reglamento estudiantil.

1.4.3 FACTOR 3. PROFESORES

El factor obtuvo una calificación de 71% en el cumplimiento total de los objetivos, lo cual obedece a un nivel de cumplimiento aceptable con un grado C, haciendo una revisión de cada una de las características se observó teniendo en cuenta los diferentes tipos de contratación al interior de la universidad, así mismo existen situaciones particulares en el sentido de estatuto docente, estímulos frente a investigación, docencia entre otros, por lo cual se observa una clara insatisfacción por parte de algunos docentes, aun así, dentro del proyecto curricular y sus políticas internas se realizan la contratación de acuerdo a la experiencia y el tiempo de vinculación de los mismos.

Tabla 25. Factor 3: Profesores

FACTOR 3: PROFESORES		
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
71	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C

1.4.3.1 CARACTERÍSTICA 8: Selección, vinculación y permanencia de profesores.

La institución ha definido criterios académicos claros para la selección y vinculación de profesores, que toman en cuenta la naturaleza académica del programa, y los aplica de forma transparente.

La institución, de acuerdo a las políticas nacionales e internas de excelencia, mejoramiento continuo y transparencia, permanentemente busca conformar un grupo docente de la mejor calidad, para ello ha definido criterios claros para la selección y vinculación de profesores. Estos criterios se encuentran plasmados, de acuerdo a la normatividad de la institución en el Estatuto Docente y están reglamentados según el Acuerdo 11 del 15 de noviembre de 2002 y el Acuerdo 05 de octubre de 2007 del Consejo Superior Universitario, puede consultarse en la página WEB de la Universidad en los siguientes links: http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2002-011.pdf y http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2007-005.pdf.

La selección y vinculación de profesores en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas está dividida en dos categorías:

- **Docentes de Carrera:** Cuya selección y vinculación se rige por la ley 30 de 1992 la cual establece que la incorporación de ciudadanos a la carrera docente debe efectuarse mediante Concurso Público de Méritos. Según su dedicación horaria, los docentes de Carrera o Planta, son de tiempo completo, de medio tiempo, o de dedicación exclusiva.
- **Docentes de Vinculación Especial:** Su vinculación a la universidad, de conformidad a la ley, es de carácter temporal y no pertenecen a la carrera docente ni al régimen que le es propio. Su selección se efectúa por selección de hoja de vida o por concurso restringido. Según su dedicación horaria, los docentes de Vinculación Especial, son de Hora Cátedra, de Medio Tiempo Ocasional o de Tiempo Completo Ocasional.

Tabla 26. Característica 8: Selección, vinculación y permanencia de profesores.

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
26	9	35%	26	23	90%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,736	74	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C

1.4.3.2 CARACTERÍSTICA 9: Estatuto Profesorial

La institución ha expedido y aplica un estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás

situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, distinciones y estímulos; sistemas de evaluación de desempeño y régimen disciplinario.

La Universidad Distrital ha elaborado una reglamentación, basada en su Estatuto Docente, Acuerdo 11 de 2002, que define las relaciones entre la institución y los docentes vinculados a ella. Por otro lado, la Universidad difunde claramente este reglamento, al momento de la vinculación del docente, a través del aplicativo CONDOR <http://condor.udistrital.edu.co/appserv/index.php>, en el cual todo docente tiene un usuario y en donde hay una sección referente a normatividad.

El 15 de noviembre de 2002, el Consejo Superior Universitario de la institución expidió el Acuerdo 11, mediante el cual se establecen las relaciones de la Universidad Distrital con sus docentes de carrera. Inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, este acuerdo define, entre otros, los siguientes aspectos:

- Clasificación y naturaleza de los docentes,
- Régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas;
- Derechos y deberes,
- Régimen de participación en los organismos de dirección, distinciones y estímulos; sistemas de evaluación de desempeño y régimen disciplinario.

Los documentos que permiten evaluar los aspectos relacionados con los estatutos docentes son:

- Acuerdo 11 del 15 de noviembre de 2002, en cuyo Título III capítulo 1, artículos 18 y 19, trata de los Derechos para Docentes de Carrera. En el capítulo 2 del mismo Título, artículo 20, trata de los Deberes. Este documento se encuentra publicado en la página Web de la universidad.
- Políticas institucionales sobre carrera docente (escalafón) se encuentran en el Estatuto Docente Título IV, capítulo 2, artículos 24 al 29.
- La Normatividad general de los procesos electorales de la Universidad, esta sustenta en la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992 del Congreso de la República de Colombia: "Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior"; en el Acuerdo 003 del 8 de Abril de 1997, del Consejo Superior Universitario: "Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" y en el Acuerdo 012 del 26 de Julio de 2006 del Consejo Superior Universitario: "Por el cual se expide el Estatuto Electoral de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".

- Para los docentes de vinculación especial, el escalafón docente es reglamentado por la Resolución 317 de 2006 de la Rectoría de la Universidad.

Los mecanismos de divulgación de los documentos que contienen el reglamento profesoral y demás de la institución se encuentran en:

- Impresión física de los documentos
- Página Web institucional
- Emisora Radio Universidad Distrital (90.4 FM) Informativo digital Y UD QUE DICE, disponible en el link
<http://www.udistrital.edu.co/servicios/medios/index.php>

Por otro lado, los docentes de la Universidad tienen representación, con voz y voto, en cada uno de los Consejos - Superior, Académico, de Facultades – y se encuentran debidamente reconocidos en los estatutos de la Universidad.

Tabla 27. Característica 9: Estatuto Profesoral

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
20	9	46%	20	16	80%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,698	70	SE CUMPLE INSATISFACTORAMENTE	D

1.4.3.3 CARACTERÍSTICA 10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia laboral

En conformidad con la estructura organizativa de la institución y con las especificidades del programa, éste cuenta con el número de profesores con la dedicación y nivel de formación requeridos para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes

El proyecto cuenta con una planta docente constituida por profesores de carrera (Planta), docentes de Vinculación especial (tiempo completo ocasional TCO, medio tiempo ocasional MTO y hora cátedra HC).

Un gran número de docentes de planta y de vinculación especial están adelantando estudios postgraduales, en el caso de los docentes de planta dichos estudios son financiados por la

Universidad a través de las convocatorias permanentes, con comisiones de estudios totales o parciales con remuneración salarial.

Para el nivel de ingeniería se reciben en promedio 35 estudiantes que se distribuyen en los grupos de asignaturas a cursar, generando grupos que oscilan entre 15 y 35 estudiantes por asignatura, para las asignaturas practicas el grupo no debe exceder los 25 estudiantes en concordancia con la capacidad de los laboratorios.

Tabla 28. Característica 10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia laboral

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
23	10	43%	23	19	80%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,689	69	SE CUMPLE INSATISFACTORAMENTE	D

1.4.3.4 CARACTERÍSTICA 11: Desarrollo Profesional

En conformidad con los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, existen políticas y programas de desarrollo profesoral adecuadas a las necesidades y objetivos del programa, y en los que efectivamente participan los profesores del mismo.

El plan estratégico de desarrollo 2007-2016 de la Universidad, plantea diferentes acciones enfocadas al desarrollo profesoral de sus docentes, en la Política 3, en la estrategia 1, programa 1 y en el proyecto 1, se ocupa de la formación de sus docentes en investigación; diseñar y aplicar un modelo de calificación y formación docente, en su proyecto 3; la ampliación de la planta docente de la Universidad en consonancia con los requerimientos actuales y sus proyecciones de desarrollo y crecimiento se plantean en su proyecto 4; y el proyecto 5 se plantea desarrollar un esquema de relevo generacional.

También articulado con estos aspectos el plan trienal establece políticas de desarrollo profesoral en diferentes direcciones: investigación, movilidad y formación integral en diferentes niveles y campos. En lo que respecta al aumento de la planta de personal, mediante los criterios de selección establecidos, se busca que el perfil de los nuevos docentes cumpla con los requerimientos en cuanto a formación de cada uno de los Proyectos Curriculares y de esta manera se incrementen los niveles de calidad en la formación y la docencia.

La institución ha definido a través de su normatividad reflejada en el estatuto docente y en las políticas plasmadas en plan estratégico de desarrollo 2007-2016 de la Universidad el desarrollo profesoral e integral de los docentes.

En el estatuto docente se encuentran los siguientes referentes:

- En el título VI artículo 98 se definen las actividades de capacitación docente, y los campos de acción en los programas de capacitación.
- En el título IX artículo 128 la Universidad adopta planes generales de capacitación y de investigación para los docentes de carrera; en el artículo 53 se establece la descarga de horas lectivas para los docentes que estén realizando estudios de maestría o doctorado y que las incluyan en su plan de trabajo, garantizando de esta manera el desarrollo normal de esta actividad.
- En el artículo 65 manifiesta la necesidad de implementar cursos o programas, suficientes y necesarios, para que los docentes puedan solventar sus falencias técnicas o pedagógicas en el evento en que algún docente obtenga resultados bajos en su evaluación.

La Universidad Distrital ha propendido por apoyar a los docentes en su formación postgradual, se puede destacar que de los 31 docentes de planta la universidad ha apoyado 10 docentes para adelantar estudios de maestría, 7 para estudios de Doctorado, de los cuales a la fecha se tiene docentes graduados 3 de doctorado.

Adicionalmente la facultad asigna un rubro para capacitación docente, el cual es utilizado libremente por los docentes para actividades de actualización, cursos, asistencia a eventos nacionales e internacionales, en este aspecto algunos de los docentes han recibido cursos de actualización y capacitación en un segundo idioma.

Tabla 29. Característica 11: Desarrollo Profesoral

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
10	3	32%	10	9	90%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,725	72	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C

1.4.3.5 CARACTERÍSTICA 12: Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional

Frente a los estímulos a la docencia, investigación y creación artísticas y culturales, la institución ha definido criterios académicos y reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de investigación, creación artística, docencia, de los docentes, estímulos y reconocimientos dados a los docentes por su ejercicio se encuentran regidos por el decreto 1279 de junio 19 de 2002, “Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales” y el Consejo Superior Universitario de la universidad los formaliza en el Acuerdo 011 de noviembre 15 de 2002 “Por el cual se expide el Estatuto del Docente de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” documentos que se pueden revisar en el enlace web:

<http://www.udistrital.edu.co/portal/dependencias/administrativas/tipica.php?nombre=Centro%20de%20Investigaciones%20y%20Desarrollo%20Científico>.

Adicional, la universidad a través del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC, realiza convocatorias internas anuales para la financiación de proyectos y actividades de investigación con recursos propios de la Universidad Distrital, las cuales son aprobadas por el Consejo Académico.

Para ampliar la información de convocatorias se puede visitar la página web http://metis.udistrital.edu.co/investigaciones/index.php?option=com_content&view=article&id=141&Itemid=92.

Se resalta que la universidad estimula la formación docente tanto en posgrado como en cursos libre ofrecidos por el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital, ILUD, o por otros estamentos tanto internos como externos, estos estímulos también se encuentran regidos por los acuerdos mencionados.

Adicional, los docentes reciben puntos salariales por ser autores de libros o de artículos o de obras artísticas y reciben bonificaciones por la participación en eventos de carácter investigativo que se realicen a nivel internacional, nacional o regional, según el Acuerdo No. 01 de junio 2 de 2004, “Por el cual se reglamenta el sistema de bonificaciones docentes en la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”. Si un docente, en su evaluación docente anual, obtiene un puntaje superior a 54 puntos se considera que su evaluación es de Excelencia Académica y por ello se le asigna un puntaje adicional, equivalente al de la publicación de un artículo científico, al final del año respectivo, reglamentado lo anterior en el Artículo 67 del Acuerdo No. 11 de noviembre 15 de 2002.

Frente a extensión, proyección social y cooperación internacional la Universidad Distrital tiene participación en redes académicas internacionales, en particular el programa participa en redes de investigación y mantiene vínculos con instituciones a través de sus docentes y grupos de investigación, esta participación se realiza a través de la participación en eventos, presentación de ponencias, desarrollo de proyectos conjuntos, intercambio de información; adicionalmente, los profesores mantienen interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales, dichas interacciones son coherentes con los objetivos y las necesidades del programa, las cuales son realizadas a través del Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI).

A continuación, se presentan algunos de los vínculos más relevantes que posee la universidad y los cuales están relacionados con el que hacer del programa:

- ✓ Sociedad IEEE, instituto de ingenieros eléctricos y electrónicos es la autoridad más grande en el mundo en el área debido a que sus publicaciones son las más importantes a nivel mundial, y de la cual se tiene la presidencia en a nivel nacional en la facultad.
- ✓ Convenio con la UIT que es la organización más importante de las Naciones unidas en lo que concierne a las tecnologías de la información y la comunicación
- ✓ Se desarrolló un convenio con el CIDEI, centro de desarrollo apoyado por el sector electrónico, donde estudiantes de la facultad participan como pasantes.
- ✓ Con ETB se tiene un convenio en el marco de desarrollo de las TIC's en ciudad Bolívar digital.

El programa ha dado continuidad al Congreso de Electrónica, Control y Telecomunicaciones, permitiendo la interacción con la comunidad académica que acoge la invitación a participar en calidad de ponente o conferencista, recibiendo docentes investigadores de México, Brasil, Estados Unidos, España y Colombia entre otros países, también ha participado en encuentros y foros de la UIT a nivel latinoamericano.

Tabla 30. Característica 12: Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
9	3	30%	9	6	70%

EVALUACION FINAL

PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,580	58	SE CUMPLE INSATISFACTORAMENTE	D

1.4.3.6 CARACTERÍSTICA 13: Producción, pertinencia utilización e impacto del material docente

Los profesores al servicio del programa producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, que se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos, como se mencionó en la característica de estímulos a la docencia, investigación y extensión, y remuneración por méritos, todo está reglamentado por el estatuto docente y el Decreto 1279 de 2002 los docentes pueden generar material académico lo cual se ve reflejado en su productividad y remuneración.

Adicional a dicha reglamentación, el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 en su política 3, estrategia 2, programa 1, establece la creación y fortalecimiento de la cultura de propiedad intelectual, estos productos son evaluados según los criterios de la reglamentación mencionada anteriormente, por lo cual un número de docentes genera documentos de apoyo a la academia, como libros y apuntes de clase, sin embargo la tendencia es a desarrollar contenidos en ambientes virtuales y artículos científicos.

Tabla 31. Característica 13: Producción, pertinencia utilización e impacto del material docente

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
13	5	38%	13	12	90%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,743	74	SE CUMPLE ACCEPTABLEMENTE	C

1.4.3.7 CARACTERÍSTICA 14: Remuneración por méritos

La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales y se ajusta a las políticas institucionales y a las disposiciones legales”, los cuales están definidos en el estatuto docente, en el Decreto 1279 de 2009 donde se definen los diferentes tipos de factores sobre los cuales se puede incrementar la asignación salarial, como por ejemplo: la productividad docente, la investigación, la producción de material docente, la publicación en revistas nacionales e internacionales y la formación en los niveles de Especialización, Maestría, doctorado y postdoctorado.

La institución permanentemente recibe las solicitudes de los docentes, para reajustar su remuneración por los factores antes mencionados, la Universidad delega esta tarea a la oficina de docencia y un grupo de segmento institucional. Además, la institución definió el

acuerdo 001 de 2004 del Consejo Superior Universitario, para el sistema de bonificaciones docentes.

Además, entre los documentos institucionales que establecen políticas de remuneración por méritos se encuentra el Acuerdo 004 de 2000, por medio del cual se crea el estímulo a la competitividad, en el artículo 18 del estatuto docente presenta los derechos de los docentes de carrera de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”, el literal **d**. “Recibir la remuneración y el reconocimiento de las prestaciones sociales que le correspondan en consonancia con la ley y los decretos correspondientes”, en capítulo 3 titulado equivalencias en su artículo 30 trata la política para efectos de la remuneración de los docentes de vinculación especial.

La asignación de los puntos de bonificación se hace a través del Comité de puntaje que es el encargado de validar y aprobar los puntos adicionales de cada uno de los docentes y que estos se vean reflejos en su remuneración.

Permanentemente, los docentes del programa de Ingeniería en Telecomunicaciones por Ciclos Propedéuticos con Tecnología en Electrónica publican artículos en las revistas de la facultad y otras de carácter nacional e internacional, igualmente, participan en congresos de carácter nacional e internacional con ponencias, estos dos aspectos aplican en gran medida la remuneración por méritos, sumado a lo anterior el gran número de docentes que se encuentran estudiando, y que al momento de terminar sus estudios, previo tramite se asignan puntos salariales incrementando significativamente su remuneración.

Los docentes del programa perciben que este tipo de mejora salarial y bonificaciones contribuyen en gran medida a generar compromiso con la institución y con el programa además de crear en ellos un clímax de satisfacción e incentivo a seguir desarrollando proyectos de tipo académico e investigativo que generen más productos para percibir tales incrementos.

Tabla 32. Característica 14: Remuneración por méritos

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
20	0	NO APLICA	20	15	75%

EVALUACION FINAL

PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,750	75	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C

1.4.3.8 CARACTERÍSTICA 15: Evaluación de los profesores

La Universidad dentro de sus procesos de generación de una cultura de evaluación y autoevaluación mediante el Acuerdo 08 de julio 19 del 2002 del Consejo Superior Universitario institucionalizó el Comité y la evaluación docente, en este se establecen los parámetros generales de funcionamiento y evaluación, el cual está reglamentado mediante el Acuerdo 011 de 2002, en su capítulo 10, define la evaluación docente, donde se establecen los componentes y objetivos de la misma y el análisis de los resultados y en su artículo 64, se cuantifican y ponderan los puntos de la evaluación docente.

Así mismo, la Universidad cuenta con un Sistema de evaluación docente, apoyado en la normatividad y en la infraestructura computarizada, la cual se realiza a través del sistema CONDOR, evaluación que está conformada por tres componentes: la evaluación de los estudiantes, la autoevaluación del docente y la evaluación del Consejo Curricular.

Tabla 33. Característica 15: Evaluación de los profesores

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
9	4	40%	9	8	90%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,750	75	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C

1.4.3.9 FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL FACTOR 3

Tabla 34. Fortalezas y Debilidades Factor 3.

FACTOR 3. PROFESORES			
No.	FORTALEZAS	No.	DEBILIDADES
1	La Universidad tiene normas claras para la selección y vinculación de profesores.	1	Se requieren más docentes de planta para el fortalecimiento del programa.
2	LA universidad al interior del estatuto docente establece criterios claros a los docentes de planta de bonificaciones y remuneración por méritos	2	Se evidencia insatisfacción por parte de los docentes frente al estatúo docente
3	La Universidad cuenta con estatutos que establecen los derechos y deberes de los docentes.	3	La Universidad solo apoya económica y administrativamente a los docentes de planta, dejando sin apoyo a los docentes de vinculación especial, lo cual se evidencia en la apreciación por parte de los docentes.

4	La universidad realiza jornadas de salud ocupacional para los docentes de planta y vinculación especial.	4	Si bien es cierto que los docentes realizan publicaciones en revistas y eventos nacionales internacionales y estas nos son socializadas al interior del programa.
5	En los últimos cuatro años los docentes han mejorado su nivel de formación aumentando considerablemente el número de magister y doctores.	5	Los docentes al finalizar cada periodo académico no siempre conocen los resultados de la evaluación docente.
6	La Universidad apoya económica y administrativamente a los docentes de planta para que realicen estudios a nivel de maestría y Doctorado y capacitación en cursos cortos.	6	La Universidad no ha organizado seminarios y diplomados con el fin de fortalecer el quehacer docente.

1.4.4 FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

El factor obtuvo una calificación de 73% en el cumplimiento total de los objetivos, lo cual obedece a un nivel de cumplimiento aceptable con un grado C, haciendo una revisión de cada una de las características se observa que efectivamente los proceso internos del programa se llevan de acuerdo a las directrices que se tiene al interior de la universidad y estas se encuentran enmarcadas dentro de los diferentes reglamentos internos y procedimientos establecidos, así mismo, se observa que de una u otra forma la comunidad académica requiere que se desarrollen actividades que hagan de estos procesos formas más óptimas para el desarrollo de los mismos que conlleven a la eficiencia y eficacia al interior del programa.

Tabla 35. Factor 4: Procesos Académicos

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS		
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
73	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C

1.4.4.1 CARACTERÍSTICA 16: Integralidad del currículo

El currículo contribuye a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, principios de acción básicos y competencias comunicativas y profesionales, de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa.

El 30 de noviembre de 2006 la Universidad Distrital, constituye mediante la resolución 452 de esta fecha el Comité de Currículo y con ello nacen los comités curriculares de cada Facultad para: “Revisar y proponer lineamientos pedagógicos y curriculares, Proponer estrategias para la implementación de políticas y la normatividad expedida, Proponer elementos para la implementación del documento de acuerdo de créditos”¹. Con ello se dan los pasos necesarios para que con una concepción integral los programas de la Universidad

¹ UNIVERSIDAD DISTRITAL, RECTORIA. "Resolución No 452 del 30 de noviembre de 2006".

sean formalizados en créditos, cosa que se ha regulado mediante el Acuerdo 009 de septiembre 12 de 2006; lográndose así, legislar lo que en la práctica frente a la visión integral de la formación ya se viene implementando y que se consigna en el artículo cuarto de tal acuerdo.

El plan de estudios cuenta con un alto componente de su área profesional sin descuidar las dimensiones propias del ser humano en su contexto, por ello, la formación en valores, la consolidación de proceso de toma de decisiones, los procesos para asumir responsabilidades, el ejercer la ciudadanía, el desarrollo de destrezas y habilidades comunicativas, el impulso de la actitud investigativa, la capacidad prospectiva, entre otras, siempre están presentes no solo en el plan de estudios, sino en las metodologías de trabajo de cada espacio académico y de cada área de formación.

A través del trabajo con proyectos se pretende mediante el trabajo en equipo, la asignación de responsabilidades individuales, la integración de la teoría con la práctica se logre que la vivencia social, el compromiso personal, la actitud investigativa, el ser cultural y social emanen en cada momento.

El Plan de estudios concibe en cada asignatura o espacio académico, los objetivos, los alcances, las habilidades, las destrezas, las herramientas cognitivas, las capacidades que los estudiantes desarrollarán, apuntalarán y lograrán en su trabajo académico, ese valor agregado se mide en cada espacio académico a través del trabajo por proyectos, en los proyectos transversales por semestre y en el trabajo de grado.

Vale la pena resaltar que la Facultad cuenta cada año con la Semana Tecnológica y el programa con el Congreso de Electrónica, Control y Telecomunicaciones, las visitas y practicas académicas, los seminarios en las áreas de la profesión (Control y Telecomunicaciones) eventos en los cuales se amplía el espectro cognitivo de los estudiantes y se les posibilita nuevos paradigmas para su formación. Además los grupos de investigación del proyecto curricular permiten que los estudiantes potencien su acción investigativa.

Tabla 36. Característica 16: Integralidad del currículo

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
21	10	50%	21	17	80%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,709	71	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C

1.4.4.2 CARACTERÍSTICA 17: Flexibilidad del currículo

El currículo es lo suficientemente flexible, pertinente y óptimo de forma que el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución sea acorde con las necesidades del entorno, así mismo, en el currículo se plantean alternativas de electividad en cuanto a espacios académicos, que es uno de los factores de la flexibilidad, dicha electividad se manifiesta a través de las opciones que tiene el estudiante de elegir entre una gama de espacios académicos.

Para reforzar los aspectos de flexibilidad académica, al interior del programa no existen prerequisites, por esta razón existe la figura del profesor consejero quien asesora al estudiante acerca de cuáles asignaturas debiera tomar de acuerdo a sus alcances, conocimientos y expectativas académicas.

En cuanto a proyectos de grado el acuerdo 038 de 2015 permite la flexibilidad dando una amplia gama de opciones para desarrollar, como: proyecto de investigación, monografía, pasantía, estudios de profundización, estudios de postgrado, entre otras.

Tabla 37. Característica 17: Flexibilidad del currículo

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
17	7	41%	17	13	80%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,682	68	SE CUMPLE INSATISFACTORAMENTE	D

1.4.4.3 CARACTERÍSTICA 18: Interdisciplinariedad

El programa reconoce y promueve la interdisciplinariedad y estimula la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas de conocimiento, mediante la unidad de investigaciones de la facultad tecnológica, como política del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad – CIDC, busca vincular el proyecto curricular y sus estamentos con la comunidad y el sector, generando soluciones tecnológicas y beneficios sociales para fortalecer las dinámicas de trabajo de los grupos de investigación institucionalizados en el proyecto curricular.

En el proyecto curricular se ha fomentado el trabajo Interdisciplinario, dando flexibilidad al tipo de integrantes que pueden participar en la ejecución de los trabajos de grado, de tal forma que sean conjuntos con estudiantes de otras carreras, de igual manera existe flexibilidad curricular, un componente común de asignaturas entre las carreras de la facultad y un componente de electividad, que posibilita que estudiantes de otros programas

cursen asignaturas en el proyecto curricular, para ampliar sus perspectivas desde diferentes temáticas y viceversa.

En la facultad, se han abierto espacios para promover la interdisciplinariedad, como el evento Semana Tecnológica, que tiene un carácter académico en el cual participan todos los proyectos curriculares de la facultad, a través de actividades, como conferencias, cursos, competencias académicas en áreas de ciencias básicas y competencias específicas en asignaturas del área profesional, así como el evento denominado congreso de Electrónica, Control y Telecomunicaciones propio del proyecto curricular.

Tabla 38. Característica 18: Interdisciplinariedad

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
13	5	38%	13	11	88%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,730	73	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C

1.4.4.4 CARACTERÍSTICA 19: Metodologías de enseñanza y aprendizaje

Es política de la Universidad propender por una renovación curricular, pedagógica y didáctica que sustenta la nueva concepción en créditos académicos de la Universidad para desarrollar los planes de formación y los planes de estudio de cada uno de los Proyectos Curriculares de la Universidad.

Los espacios académicos son: asignaturas, cátedras y grupos de trabajo que en conjunto, configuran los Planes de Estudio, cada espacio académico considera los syllabus ya sean disciplinares, interdisciplinares o transdisciplinares y las orientaciones para su enseñanza y aprendizaje, y constituyen los programas de formación, así mismo, estos se clasifican en: Obligatorios y Electivos. Los Obligatorios se clasifican en: Básicos y Complementarios y los Electivos se clasifican en: Intrínsecos al Programa y Extrínsecos al Programa.

Ahora bien, las Asignaturas en cuanto a espacio académico, materializan modalidades de formación que incluyen, entre otras: sesión magistral, seminario, taller, laboratorio, prácticas, sesión de núcleos temáticos, sesión de núcleos problémicos, proyectos y proyectos transversales y las Cátedras en cuanto a espacio académico de naturaleza interdisciplinaria, son conjuntos de conferencias que abordan una determinada temática o problemática.

Las metodologías de enseñanza y aprendizaje del proyecto curricular por asignatura y por actividad dentro y fuera del aula, se encuentran orientadas por los contenidos programáticos

o syllabus, en donde se identifican objetivos, competencias desarrolladas, número de créditos, la asignación a trabajo directo, cooperativo y autónomo, estrategias, metodologías, modalidades de evaluación, prerrequisitos requeridos, temario, bibliografía, entre los aspectos propios de cada asignatura más destacados.

Los diseños curriculares de la Universidad, propenden por la formación de personas con competencias ciudadanas, básicas y laborales, de esta forma brindarle al estudiante las herramientas para que en su quehacer se desarrolle de forma integral.

Tabla 39. Característica 19: Metodologías de enseñanza y aprendizaje

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
15	8	51%	15	14	89%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,777	78	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C

1.4.4.5 CARACTERÍSTICA 20: Sistema de evaluación de estudiantes

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ha reglamentado en el estatuto estudiantil, expedido mediante acuerdo 027 de 1993y en los acuerdos modificatorios, el sistema de evaluación, donde se deja expreso entre otras situaciones, definición de pruebas académicas, tipos de pruebas de evaluación, escalas de calificaciones, derecho a la revisión de exámenes y aclaración por parte del estudiante y el procedimiento a seguir, así como la obligatoriedad de la publicación de las mismas; de igual forma está estipulado, en el aparte concerniente a los derechos de los estudiantes, capítulo 2, artículo 5, como derecho “Recibir de los profesores en la primera semana de clases, el programa básico propuesto para las asignaturas que cursa”.

Como se mencionó anteriormente, el estatuto estudiantil fue modificado mediante acuerdo 004 de 2011, en el cual se reglamentan las causales de pérdida de calidad de estudiante, los topes mínimos de promedio ponderado y acumulado y los topes máximos de permanencia para culminar el pregrado.

En este orden de ideas, la universidad ha ideado una serie de mecanismos para el cumplimiento, de lo expuesto con anterioridad en el reglamento estudiantil, uno de ellos está establecido en la semana de inducción que se le realiza a los estudiantes que acaban de ingresar al programa, para que tengan claridad sobre sus derechos y deberes como estudiante de la universidad, de igual forma los estudiantes de primer semestre en la asignatura Cátedra Francisco José de Caldas, asignatura creada para contextualizar al estudiante, frente a la universidad pública en general y la universidad Distrital en particular,

un eje temático que se desarrolla gira en torno a la reglamentación vigente en la universidad Distrital, en donde se aborda en profundidad, tanto el estatuto general como el reglamento estudiantil, y en ello todo lo concerniente a evaluación, y a otros temas ligados al de evaluación, tales como “pruebas académicas, bajo rendimiento académico, tiempo de suspensión, causales de incursión en situación de prueba académica, superación de la prueba, duración de la suspensión, retiro voluntario y de la no renovación de matrícula”

El proceso de retroalimentación del nivel de cumplimiento por parte del docente, se establece cada semestre a partir del proceso de evaluación por parte de los estudiantes, en donde se identifica claramente en dos preguntas, una de ellas si el docente fue oportuno en dar la información acerca de las características de la asignatura en la primera semana, y en otra donde se establece si existen coherencia entre la forma de evaluación y los contenidos desarrollados, si realiza las evaluaciones en los tiempos previstos y presenta los resultados oportunamente, dicha evaluación se realiza en línea a través del sistema de gestión Cándor.

Tabla 40. Característica 20: Sistema de evaluación de estudiantes

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
8	4	51%	8	8	98%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,838	84	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	B

1.4.4.6 CARACTERÍSTICA 21: Trabajos de los estudiantes

Los trabajos que ha definido el programa para ser desarrollados por parte de los estudiantes, se enmarcan como el resultado de estrategias metodológicas que giran en torno a un currículo diseñado para la elaboración de proyectos tecnológicos, estos se han estructurado de acuerdo al nivel de aprehensión de categorías, conceptos, procedimientos, estructuras analíticas, en que se encuentra el estudiante, dicha estrategia da inició con los proyectos de aula, continua, con los proyectos transversales (que involucran todas las asignaturas de un mismo semestre, como trabajo final de semestre), y finalmente se concluye con los trabajos de grado.

En términos generales los estudiantes elaboran proyectos de aula durante los dos primeros semestres, proyectos que se orientan de acuerdo a la asignatura, y a los temas que se desarrollan en la misma, propendiendo por estimular en el estudiante, la capacidad permanente de establecer relaciones entre teoría y práctica, capacidad para analizar, sintetizar, capacidad de abstracción y capacidad para manejar modelos simbólicos, todo lo anterior se cristaliza en un tecnofacto que materializa la capacidad inicial del estudiante para el diseño electrónico.

Los proyectos transversales, son proyectos que van a trascender el espacio disciplinar de cada asignatura, para conjugar una actividad, interdisciplinar a partir de un problema de diseño planteado por el grupo de profesores, que desarrollan las diferentes asignaturas tanto en tercer semestre como en cuarto, se caracterizan por ser proyectos débilmente estructurados, que deben permitirle al estudiante generar diferentes opciones tecnológicas. Esta práctica permite al estudiante, basados en los conocimientos adquiridos en clase y la indagación en fuentes, construir modelos conceptuales y matemáticos, validarlos mediante técnicas de simulación, y pruebas en el laboratorio, construir de acuerdo a especificaciones el prototipo y finalmente presentarlo. Además, este tipo de proyecto va acompañado de un informe escrito que permite dar fe de la forma como se realizó el proyecto, que resultados se obtuvieron y qué tipo de fuentes bibliográficas respaldan teórica y conceptualmente el diseño obtenido.

El programa de Ingeniería en Telecomunicaciones por Ciclos Propedéuticos con Tecnología en Electrónica, ha establecido para el cabal desarrollo de los proyectos de grado, que dicho proceso se desarrolle a Octavo semestre, para tal fin, se han generado dos espacios académicos que den cuenta de esta situación, taller de investigación cuya finalidad es que el estudiante formule y al finalizar el curso tenga aprobado su trabajo de grado (proyecto investigación, empresarial, pasantía o contrato de aprendizaje), para que en decimo semestre se proceda a la segunda etapa del proceso que es la ejecución o realización de la respectiva propuesta aprobada, situación que se lleva a cabo en un espacio académico definido como trabajo de grado.

Esta actividad esta soportada en un sistema de gestión, centralizado en un comité y una coordinación de trabajos de grado, con una serie de procedimientos, definidos para cada etapa (formulación, ejecución y control de desarrollo por parte del tutor, y sustentación) que permite dentro de los parámetros institucionales agilizar y garantizar la calidad y pertinencia de los trabajos de grado.

Pero hasta aquí, el hecho de tener asignaturas para el desarrollo del trabajo de grado no garantiza la posibilidad de culminar con éxito el proceso, por lo tanto adicional a lo establecido en el plan de estudios, se conjuga una estrategia que vincula a los grupos de investigación del programa (Digiti, Integra, Roma, Orca, Teletecno, Gidenutas, Metis, Girma, Gresfima) como proveedores de proyectos de investigación para los estudiantes, y en otros casos, a partir de las necesidades que el entorno empresarial manifiesta a través de los contactos tanto de estudiantes como de profesores, o de las mismas dependencias que la universidad ha establecido como interface para la investigación, el desarrollo tecnológico y la empresa, se articulan para proveer soluciones tecnológicas, y en este caso aportan proyectos de investigación aplicada en las empresas; los trabajos de grado significativos, son publicados en la revista del programa Visión electrónica.

El desarrollo de esta estrategia de trabajos de grado ha permitido brindar soluciones tecnológicas en comunicaciones, instrumentación y control electrónico, en las pequeñas y medianas empresas de la ciudad región del distrito capital, de acuerdo a problemas o necesidades concretos que estas presenten.

Esto no podría ser posible sin una estructura sólida de formación en investigación que da inició en primer semestre, y conlleva a la conformación de semilleros de investigación, semilleros que forman parte de los grupos de investigación del programa de electrónica, y que posteriormente permite a los estudiantes participar en la ejecución de proyectos orientados, bien sea, a la apropiación de nuevas tecnologías para futuros desarrollos, o a la solución de problemas tecnológicos del sector productivo.

Esta práctica ha contribuido a la generación de una capacidad tecnológica, que permite tanto la apropiación y desarrollo de tecnologías, como la adaptación y adecuación de las existentes a condiciones, particulares y necesidades propias y específicas, para las cuales no existen soluciones tecnológicas universales ni estandarizadas.

Tabla 41. Característica 21: Trabajos de los estudiantes

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
14	7	53%	14	11	75%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,685	69	SE CUMPLE INSATISFACTORIAMENTE	D

1.4.4.7 CARACTERÍSTICA 22: Evaluación y autorregulación del programa

En términos institucionales se puede afirmar que es política de la universidad Distrital Francisco José de Caldas la consolidación de los procesos de autoevaluación y acreditación, tal como lo plantea el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016, en la Política 2: promover “la consolidación de los procesos de auto evaluación y acreditación en un ejercicio permanente de revisión y examen en el desarrollo académico desde el interior mismo de la estructura universitaria”. En este orden, la Universidad creó el comité Institucional de Acreditación mediante de la Resolución No. 002 del 24 de abril de 2001, el cual fue reestructurado mediante la Resolución 129 del 15 de junio de 2004 de Rectoría.

Lo cual permite la existencia de un comité de autoevaluación y acreditación, en cada facultad, conformado por un representante de cada programa curricular y bajo la dirección de un director, este comité se encarga de brindar las directrices del trabajo de acreditación, de orientar el trabajo de registros calificados y proceso de acreditación y de autoevaluación,

definir las actividades a realizarse con docentes, estudiantes, administrativos y egresados, y del diseño de instrumentos para la recolección y la ponderación de la información suministrada, de acuerdo a cada proceso que se esté llevando a cabo; el representante del programa curricular, participa con voz pero sin voto en el consejo curricular del programa, en donde cada quince días informa y ayuda a promover las diferentes actividades de autoevaluación al interior del mismo.

Para el anterior fin la universidad diseño y puso en marcha el Sistema de Autoevaluación de la Universidad Distrital SIAUD, aplicativo Web con la finalidad de permitir “la participación de los integrantes de la comunidad universitaria y la articulación permanente de las diferentes unidades académico - administrativas facilitando el trabajo en equipo, el estudio permanente de los grupos, la discusión de criterios generales y la toma de decisiones fruto del proceso”, partiendo de la concepción, que la Autoevaluación Institucional es un proceso de revisión integral, continuo, sistemático y organizado. Es a través de este aplicativo, que se ha puesto en circulación al interior de la comunidad académica las diferentes encuestas en línea, que han permitido los indicadores utilizados en el proceso de autoevaluación.

Cabe señalar de forma adicional, que al interior de la Universidad mediante la Resolución 201 del 12 de julio de 2007 de Rectoría, se adopta el Modelo Estándar de Control Interno (MECI); al mismo tiempo se integra con la implementación de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública (NTCGP 1000:2004), por medio de estos modelos se han implantado políticas y herramientas de autorregulación al interior de la institución que contribuyen a mejorar la cultura de autoevaluación institucional.

Tabla 42. Característica 22: Evaluación y autorregulación del programa

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
13	6	47%	13	11	89%

EVALUACION FINAL

PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,764	76	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C

1.4.4.8 CARACTERÍSTICA 23: Extensión o proyección social

La extensión en la Universidad Distrital tal como es entendida en la actualidad, se reglamenta a partir del Acuerdo 002 de 2000 del Consejo Superior Universitario, en el cual se crea el Instituto de Extensión y Educación No Formal de la Universidad Distrital IDEXUD como órgano mediador y ejecutor de las actividades de extensión en la Universidad.

De igual forma se crea el comité central de extensión en donde se promueve la participación de coordinadores de las unidades de extensión de cada facultad, la reglamentación relacionada con la extensión en la Universidad puede ser consultada de forma detallada en el enlace: http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2000-002.pdf.

Tabla 43. Característica 23: Extensión o proyección social

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
8	3	32%	8	6	70%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,586	59	SE CUMPLE INSATISFACTORIAMENTE	D

1.4.4.9 CARACTERÍSTICA 24: Recursos Bibliográficos

La Universidad ha formulado en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 “Saberes, conocimiento e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social” en su Política 6 “Desarrollo físico e infraestructura tecnológica de la universidad”, Estrategia 1 ‘Desarrollo y actualización permanente de la infraestructura física, tecnológica, de conectividad y de recursos en general’, y por medio del Programa 3 se establece una red de bibliotecas y centros de documentación para garantizar un mayor acceso y cobertura a los diferentes centros de documentación dentro y fuera de la universidad con el fin fortalecer las diferentes comunidades académicas a partir de una modernización de la Biblioteca el cual busca entre otros ampliar la planta física de la biblioteca, automatización, adecuación de espacios físicos.

El sistema de biblioteca se ha fortalecido gracias a la implementación del sistema de Información Bibliográfica en línea SIB el cual puede ser consultado a través del siguiente link: <http://biblioteca.udistrital.edu.co>, este permite el acceso a las colecciones bibliográficas de la Universidad, así como realizar consultas de sus contenidos, realizar un adecuado control de existencias, préstamos, devoluciones, fechas de vencimiento de entrega y pagos realizados por multas.

La Universidad se ha preocupado por mantener una calidad en su información además de contar con sistemas actualizados, por esto cuenta con grupos de información como CENGAGE GALE, THOMSON GALE, PROQUEST, LEGIS COLOMBIA, con los cuales la universidad a suscrito el servicio de consulta y recuperación de contenidos en formato electrónico. Así mismo se cuenta con otras bases como CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD, SPRINGER LINK, ICONTEC, IEEE EXPLORE, entre otras las cuales no están suscritas por la universidad, pero son puestas como bases de ayuda y referencias para el usuario.

Tabla 44. Característica 24: Recursos Bibliográficos

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
13	6	47%	13	11	85%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,735	74	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C

1.4.4.10 CARACTERÍSTICA 25: Recursos informáticos y de comunicación

En cuanto al uso y necesidades frente a los recursos informáticos y de comunicación, la Universidad cuenta con un Comité de Informática y Telecomunicaciones el cual se creó el 11 de julio del 2008 mediante Resolución 349 de Rectoría, que este es la instancia que establece los criterios y las políticas institucionales y las articula con los requerimientos de los programas.

El programa cuenta con dos salas de informática y simulación dotadas con 20 equipos de cómputo cada una, que prestan sus servicios en horario de 6:00 a 22:00 horas, de lunes a sábado, se cuenta también con una sala de software aplicado de ciencias básicas para el área de física y matemáticas con 20 equipos de cómputo y software especializado en dicha área.

Los docentes disponen de equipos de cómputo en sus cubículos, también una sala de trabajo y consulta, con impresora y fotocopidora, en los grupos de investigación se cuenta con equipos para la labor investigativa y docente.

Tabla 45. Característica 25: Recursos informáticos y de comunicación

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
11	5	40%	11	10	90%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,751	75	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C

1.4.4.11 CARACTERÍSTICA 26: Recursos de apoyo docente

De acuerdo con el plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 en su política 6, estrategia 1, programa 2, se modernizarán y dotarán los laboratorios de la universidad, y específicamente en el plan trienal 2008-2010 se planea lograr la actualización total de los laboratorios existentes, en la actualidad (2012) la misma se encuentra en un 90%.

El programa cuenta con tres laboratorios propios, de instrumentación electrónica, software aplicado y circuitos impresos, y se apoya en los laboratorios de física y de máquinas eléctricas, automática, robótica, alta automatización.

- El laboratorio de instrumentación electrónica consta de cinco salas especializadas en circuitos eléctricos, electrónica, circuitos digitales, control y comunicaciones, y prototipos electrónicos.
- El laboratorio de software aplicado consta de dos salas especializadas en diseño electrónico y programación.
- El laboratorio de circuitos impresos es una dependencia que presta servicios de fabricación de PCB a estudiantes y grupos de investigación. En la actualidad se está organizando una sala únicamente para práctica libres.

Se dispone de un personal de apoyo para los laboratorios antes mencionados de dos administrativos encargados de manejar inventarios y bases de datos, cinco técnicos que apoyan el mantenimiento y préstamo de equipos, y siete monitores académicos que apoyan la labor docente y el uso de los diferentes equipos.

En cuanto a los recursos audiovisuales la facultad cuenta con: 3 salas especializadas de medios audiovisuales dotados con Video Beam y Computadores, además con Proyector de Acetatos, Proyector de Opacos, VHS, DVD TV Grabadoras. También se cuenta con tres auxiliares que atienden desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche de lunes a viernes y el sábado hasta las 4 de la tarde.

Tabla 46. Característica 26: Recursos de apoyo docente

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
7	4	54%	7	6	85%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,758	76	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C

1.4.4.12 FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL FACTOR 4

Tabla 47. Fortalezas y Debilidades Factor 4.

FACTOR 4. PROCESOS ACADEMICOS

No.	FORTALEZAS	No.	DEBILIDADES
1	La Universidad realiza actividades de formación integral, tales como foros, seminarios, actividades deportivas y culturales.	1	Aunque se realizan trabajos de grado con proyección social y prototipos no se hace la divulgación de los mismos
2	El modelo pedagógico del programa fomenta la interdisciplinariedad del currículo, debido a la metodología por proyectos.	2	No existen los suficientes proyectos o actividades de extensión o proyección a la comunidad.
3	Los trabajos de los estudiantes son establecidos al iniciar cada semestre bajo reglas claras en el caso de las asignaturas	3	Aunque en los últimos años el sistema de gestión e información CONDOR ha mejorado sustancialmente aun presenta deficiencias en la optimización de procesos académicos
4	La universidad cuenta con relaciones y convenios nacionales e internacionales que permite la movilidad y flexibilidad del currículo, así como la iteración con redes temáticas.	4	El programa desde el año 2015 se encuentra en procesos de autoevaluación permanente, para tal fin realiza seminarios intersemestrales, los cuales sirven de retroalimentación.
5	El programa tiene bien definido el modelo de investigación, líneas y grupos, muchos de ellos reconocidos ante COLCIENCIAS.		
6	La universidad tiene políticas claras para fomentar la investigación y apoyar nuevos proyectos y grupos de investigación.		
7	Se adelantan proyectos de alto impacto social y de extensión a través de trabajos de grado con empresas.		
8	En cuanto a los recursos físicos: salones laboratorios y talleres se cuenta con la herramienta CONDOR, para la asignación de los mismos, los espacios deportivos son administrados por la unidad de bienestar.		
9	El proyecto curricular cuenta con espacios de laboratorio especializados, encaminados sobre 4 ejes temáticos. Estos mismos están en constante actualización y re potenciación. Se cuenta con espacios para el desarrollo de los proyectos de investigación.		
10	En cuanto a los recursos financieros, estos son proyectados desde el proyecto curricular teniendo en cuenta las necesidades del mismo.		
11	La descentralización de los recursos facilita la administración de los mismos		
12	El proyecto cuenta con libros especializados en temas de electrónica control y telecomunicaciones y además la universidad le da acceso a los estudiantes a bases de datos especializados		

1.4.5 FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

El factor obtuvo una calificación de 69% en el cumplimiento total de los objetivos, lo cual obedece a un nivel de cumplimiento insatisfactorio con un grado D, haciendo una revisión de cada una de las características se observó que aunque la universidad y el programa en sí poseen diferentes convenios interinstitucionales, así como también anualmente convoca dentro del congreso de electrónica, control y telecomunicaciones conferencistas de forma que se imparta el conocimiento a los diferentes estamentos de la universidad.

Tabla 48. Factor 5: Visibilidad Nacional e Internacional

FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL		
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
69	SE CUMPLE INSATISFACTORAMENTE	D

1.4.5.1 CARACTERÍSTICA 27: Inserción del programa en contexto académicos nacionales e internacionales

Como política institucional del Centro de Relaciones Interinstitucionales – CERI, está el informar, divulgar y asesorar a todas las dependencias de la Universidad Distrital acerca de la oferta académica internacional, las convocatorias de becas para estudio e investigación, la búsqueda de intercambios y pasantías en el exterior, la gestión de convenios nacionales e internacionales. Buscando, la formalización y cristalización de programas correspondientes a la cooperación técnica y científica nacional e internacional, que tienen su fundamento en la necesidad de realizar una aproximación al estado del arte del conocimiento y la tecnología, con el objetivo de contextualizar el saber y que hacer de la Universidad Distrital de acuerdo con las avances universales, para de esta manera formular, desplegar e implementar desarrollos locales de acuerdo con la realidad y necesidad de la Universidad - Ciudad - Región - Nación.

El CERI además promueve la enseñanza de otros idiomas y el conocimiento de otras naciones bajo un concepto de integralidad en la formación profesional y como una herramienta para facilitar los procesos de movilidad e intercambio de estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo.

Los convenios interinstitucionales son suscritos entre la universidad y el sector productivo, estos convenios pueden ser de cooperación académica e investigación, Inter - administrativos, de cooperación, de solidaridad, de prácticas empresariales, de movilidad nacional e internacional, entre otros, con la finalidad de aunar esfuerzos para el desarrollo de proyectos conjuntos a nivel distrital, nacional e internacional, que apoyen y soporten los tres pilares de quehacer de la universidad: Investigación, Docencia y Extensión.

Tabla 49. Característica 27: Inserción del programa en contexto académicos nacionales e internacionales

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
75	29	39%	75	45	60%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,537	54	SE CUMPLE INSATISFACTORAMENTE	D

1.4.5.2 CARACTERÍSTICA 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes

La universidad promueve por medio del CERI los diferentes convenios entre universidades, así mismo, el programa mediante el congreso internacional de electrónica, control y telecomunicaciones invita expertos nacionales y extranjeros con el fin de compartir experiencias académicas y culturales con docentes y estudiantes.

Tabla 50. Característica 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
25	0	NO APLICA	25	21	85%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,850	85	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	B

1.4.5.3 FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL FACTOR 5

Tabla 51. Fortalezas y Debilidades Factor 5.

No.	FORTALEZAS	No.	DEBILIDADES
1	LA universidad por medio de la oficina de relaciones interinstitucionales cuenta con convenios con instituciones de educación superior de 30 países con los cuales se tiene movilidad académica	1	No se hace socialización de los procesos de movilidad de los estudiantes ante la comunidad académica
2	La universidad cuenta con políticas de movilidad para los docentes que realizan estudios a nivel de maestría y doctorado	2	Aunque se cuenta con profesores que pertenece a diferentes redes académicas culturales y artísticas no se tiene registro del número de docentes adscritos a estas.
3	El proyecto curricular anualmente realiza un congreso internacional donde cuenta con la participación de profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros		
4	El proyecto curricular dentro de la movilidad de las diferentes instituciones nacionales o internacionales cuenta con tablas de homologaciones acorde a cada caso.		

1.4.6 FACTOR 6. INVESTIGACION, INNOVACION Y CREACION ARTISTICA Y CULTURAL

El factor obtuvo una calificación de 72% en el cumplimiento total de los objetivos, lo cual obedece a un nivel de cumplimiento aceptable con un grado C, haciendo una revisión de cada una de las características se observó que la universidad y el programa tiene políticas y estrategias las cuales se desarrollan al interior de los mismos, así mismo, se observa un compromiso con este factor en el sentido que el programa cuenta con grupos de investigación reconocidos en COLCIENCIAS, semilleros de investigación, los proyectos de grado y adicionalmente la metodología de trabajo es por proyectos y el proyecto transversal que se trabaja en tercer y cuarto semestre.

Tabla 52. Factor 6: Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural

FACTOR 6: INVESTIGACION, INNOVACION Y CREACION ARTISTICA Y CULTURAL		
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
72	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C

1.4.6.1 CARACTERÍSTICA 29: Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural

La universidad en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016 en la política 3, Investigación de Alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional, establece como objetivo “Contar con las condiciones para proyectarse como una universidad investigativa de alto impacto en la solución de problemas de la Ciudad - Región de Bogotá y el país, así como en la formación de profesionales integrales en las diversas áreas del conocimiento, que apoyen los procesos socioculturales” y específicamente en la estrategia 2 determina encaminar el proceso investigativo para el **Fortalecimiento del Sistema de Investigaciones**, a través de los siguientes programas y proyectos enmarcados en cada programa:

Programa 1. Creación y fortalecimiento de la cultura de propiedad intelectual.

Proyecto 1. Generar una cultura de propiedad intelectual.

Proyecto 2. Aumentar la solicitud de propiedad industrial y derechos de autor.

Proyecto 3. Fomentar la ética de la investigación dentro de la Universidad Distrital.

Programa 2. Generación de estímulos que motiven la productividad de los investigadores (estudiantes, docentes y administrativos).

Proyecto 1. Desarrollar un esquema de estímulos para investigadores en actividades de generación de conocimiento, transferencia de tecnología y apoyo en la creación y en la innovación.

Proyecto 2. Generar programas de jóvenes investigadores.

Proyecto 3. Crear becas/estímulos que fomenten el desarrollo.

Programa 3. Fortalecimiento y consolidación de los grupos, centros de excelencia y semilleros de investigación.

Proyecto 1. Fomentar la formulación y presentación de proyectos de investigación, innovación, creación y desarrollo tecnológico.

Proyecto 2. Articular los semilleros de investigación dentro del sistema de investigación.

Proyecto 3. Promover la creación de centros de excelencia y el fortalecimiento de grupos de calidad.

Programa 4. Fortalecimiento de la gestión investigativa y determinación de líneas de investigación.

Proyecto 1. Generar políticas de evaluación y seguimiento a la investigación.

Proyecto 2. Formular e implementar mecanismos estatutarios, normativos y de gestión para el fortalecimiento de la gestión de resultados de investigación, de creación, gestión tecnológica y desarrollo de proyectos de innovación en asocio con el sector productivo.

Proyecto 3. Formular las líneas de investigación institucionales en la perspectiva de los campos estratégicos.

Programa 5. Integración al sistema nacional, distrital y regional de ciencia, tecnología e innovación.

Proyecto 1: Armonizar la política de ciencia, tecnología e innovación en el plano endógeno y exógeno.

Proyecto 2: Fortalecer el sistema integrado de información de investigaciones.

Proyecto 3: Desarrollar proyectos que contribuyan al desarrollo regional, nacional y local.

Proyecto 4: Socializar y divulgar los resultados de investigación e innovación.

Las políticas de investigación propuestas por la universidad se encuentran amparadas en los diferentes documentos que rigen la investigación a nivel nacional y regional, tales como la ley 1286 de 2009; el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Bogotá D.C. 2007-2019; el Documento Conpes, Consejo Nacional de Política Económica y Social, República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación, 3582 Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, abril de 2009; Plan regional de competitividad 2004 – 2014; entre otros.

El departamento encargado de hacer cumplir las disposiciones en materia de investigación en la universidad es el Centro de Investigación y Desarrollo Científico, CIDC, además de proponer estrategias de impulso a la investigación, para ello cuenta con un portal de comunicación con la comunidad que se puede visitar en <http://metis.udistrital.edu.co/investigaciones>, allí se encuentran los documentos inherentes a la investigación, las convocatorias, los indicadores de gestión, etc.

A partir de parámetros establecidos por la universidad, en cuanto a investigación se refiere, el del programa de Ingeniería en Telecomunicaciones por Ciclos Propedéuticos con Tecnología en Electrónica, ha propuesto las siguientes estrategias con el fin de impulsar la investigación formativa en: Proyecto transversal, Trabajo de grado, Semilleros de investigación, Grupos de investigación.

Para conocer las tendencias en los campos de acción del proyecto curricular, anualmente se realiza el Congreso de Electrónica, Control y Telecomunicaciones, donde se invitan personalidades reconocidas a nivel mundial para hablar de los avances que se han tenido en los últimos años.

Tabla 53. Característica 29: Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
49	23	46%	49	39	80%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,698	70	SE CUMPLE INSATISFACTORAMENTE	D

1.4.6.2 CARACTERÍSTICA 30: Compromiso con la investigación, la innovación y la creación artística y cultural

Como política de investigación, la Universidad Distrital garantiza un fuerte énfasis en favor de la investigación, cuenta con una infraestructura sólida, liderada desde el consejo académico y bajo la responsabilidad del Centro de Investigaciones, el cual opera en red con un conjunto de organismos especializados que desempeñan programas de investigación específica. Bajo la tutela de Colciencias se cumplen las políticas de investigación con una fuerte participación en proyectos avalados por dicho instituto, en los que participan profesores y estudiantes. La estructura de investigaciones cuenta con un recurso humano de docentes investigadores y de auxiliares de investigación entre los que participan estudiantes. A través de convocatorias el centro de investigación financia proyectos de

investigación para grupos, semilleros y proyectos intergrupales, así como la participación de los docentes y estudiantes en eventos nacionales e internacionales.

Cabe aclarar que, dentro del plan de trabajo, cada docente de planta o tiempo completo ocasional plasma los tiempos que dedicará cada semestre a las actividades docentes, de investigación y extensión.

Tabla 54. Característica 30: Compromiso con la investigación, la innovación y la creación artística y cultural

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
91	40	44%	91	79	87%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,742	74	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C

1.4.6.3 FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL FACTOR 6

Tabla 55. Fortalezas y Debilidades Factor 6.

FACTOR 6. INVESTIGACION, INNOVACION Y CREACION ARTISTICA Y CULTURAL			
No.	FORTALEZAS	No.	DEBILIDADES
1	La universidad tiene políticas y estrategias para desarrollar procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación.	1	Al interior del programa se realizan diversas tareas y actividades, aun así no se tiene un sistema de gestión en el cual se administre adecuadamente las actividades y participantes.
2	La universidad cuenta con la oficina del CIDC y oficinas en cada una de las facultades en las cuales se brinda el apoyo para la gestión de recursos por medio de las convocatorias	2	Aun cuando el programa realiza sus actividades estas no son difundidas con éxito ante la comunidad académica
3	Los profesores del programa incentivan a sus estudiantes a generar ideas y soluciones a los problemas planteados al interior de las clases debido a que la metodología de trabajo es por proyectos.	3	falta de comunicación dentro los grupos de investigación y los docentes del programa
4	El programa tiene estudiantes y docentes adscritos a los diferentes semilleros y grupos de investigación adscritos al programa y reconocidos en COLCIENCIAS		
5	Los estudiantes como se vincula a las pasantías y a la empresa mediante una de las modalidades de trabajo de grado.		
6	El programa dentro de sus actividades conjuntas y transversales del programa tiene la política en los semestre de tercero y cuarto realizar el proyecto transversal		
7	El proyecto curricular trabaja activamente en los proyectos del área como es el proyecto EMPRENETRONIKA		

8	Los docentes del programa realizan artículos y ponencias a nivel nacional e internacional, así mismo, el proyecto cuenta con la revista Visión Electrónica, en la cual no solo se publican los artículos de los docentes sino es un espacio para las investigaciones de los estudiantes.
---	--

1.4.7 FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL

El factor obtuvo una calificación de 71% en el cumplimiento total de los objetivos, lo cual obedece a un nivel de cumplimiento aceptable con un grado C, haciendo una revisión de cada una de las características se observó que aunque la universidad y el programa desarrollan actividades y análisis de deserción y permanencia hacia los estudiantes, aun se tiene niveles altos al interior del programa, específicamente en los primeros semestre y en las áreas de ciencias básicas, por otro lado se evidencia que los programas y políticas de bienestar generar espacios en los cuales la comunidad académica puede desarrollar otras actividades extracurriculares de esta forma brindar una formación integral.

Tabla 56. Factor 7: Bienestar Institucional

FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL		
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
71	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C

1.4.7.1 CARACTERÍSTICA 31: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario

El Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 en su Política 2, estrategia 2, programa 3, consolida un modelo de gestión de Bienestar y Medio Universitario, el cual concibe sus procesos como ente transversal e interdependiente a las demás dependencias de la Universidad en su función orgánica, e interdisciplinario en su labor con la comunidad universitaria, esto ha llevado a que los servicios de bienestar universitario hayan crecido de una manera apropiada y que sean suficientes, adecuados y accesibles, estos son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo del programa y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la institución.

Tabla 57. Característica 31: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
42	22	52%	42	37	89%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,780	78	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C

1.4.7.2 CARACTERÍSTICA 32: Permanencia y retención estudiantil

El proyecto curricular y la Universidad en general a través de la normatividad vigente, políticas y proyectos buscan reducir la permanencia de los estudiantes sin aumentar la deserción por causas académicas, económicas y laborales.

Desde la coordinación se busca favorecer al estudiante al máximo, flexibilizando los horarios de laboratorio y asignaturas, por otro lado, la normatividad vigente permite al estudiante ver hasta 18 créditos con lo cual este puede adelantar asignaturas y así disminuir el tiempo en el cual culmina sus estudios, el estudiante puede desarrollar el trabajo de grado desde octavo semestre con lo cual se busca que al terminar materias sustente y obtenga el título.

La Universidad desde el Consejo Académico ha emprendido medidas con el propósito de disminuir la deserción, a través de estrategias como:

- Efectuar estudios de nuevas condiciones para el reingreso, como fue al de disminuir el tiempo de la sanción por bajo rendimiento académico las cuales han permitido el reintegro de un número apreciable de estudiantes.
- Igualmente, bajo la dirección de Bienestar Institucional, se viene desarrollando, desde principios del año 2007, el DPA (Programa de desarrollo de habilidades para el aprendizaje) el cual pretende contribuir con el mejoramiento de los procesos de aprendizaje en los sectores considerados vulnerables.
- Seguimiento al comportamiento de la deserción en educación
- Seguimiento y ponderación de causas o factores determinantes del fenómeno
- Cálculo del riesgo de deserción para cada estudiante.
- Clasificación de los estudiantes por grupos de riesgo

Bienestar universitario cuenta con programas como: seguimiento a estudiantes que cancelan semestre, seguimiento a estudiantes en prueba académica, seguimiento a estudiantes no graduados, seguimiento y acompañamiento a los estudiantes con vinculación especial desplazados y discapacitados, los cuales propenden disminuir la deserción en la Universidad, a la vez que al interior del Consejo Curricular se viene adelantando un trabajo de identificación y análisis de las diferentes causas de deserción para poder aumentar los niveles de permanencia dentro del programa.

Tabla 58. Característica 32: Permanencia y retención estudiantil

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
18	7	37%	18	14	75%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO

0,637	64	SE CUMPLE INSATISFACTORAMENTE	D
-------	----	-------------------------------	---

1.4.7.3 FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL FACTOR 7

Tabla 59. Fortalezas y Debilidades Factor 7.

FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL

No.	FORTALEZAS	No.	DEBILIDADES
1	Aumento en la cobertura por parte de Bienestar Institucional.	1	Se considera que los servicios prestados por Bienestar Institucional son pertinentes pero insuficientes, y aunque el conocimiento de sus políticas ha aumentado hace falta más difusión.
2	Los subsidios de apoyo alimentario a los estudiantes están beneficiando a los estratos más bajos y ha ido en aumento su cobertura durante los últimos periodos.	2	Pese a los esfuerzos realizados y la flexibilización del currículo, la permanencia del programa sigue siendo demasiado alta.
3	Se considera que las actividades y servicios de Bienestar Institucional favorecen el desarrollo personal de la comunidad del programa y apoyan las funciones de proyección social.	3	Los estudiantes no se identifican o no tiene conocimiento con respecto al reglamento estudiantil.
4	La nueva reglamentación de trabajos de grado permite a los estudiantes optar por otras opciones y con las nuevas modalidades disminuir la deserción y pérdida de calidad de estudiantes de semestres inferiores.	4	Se considera que los servicios prestados por Bienestar Institucional son pertinentes pero insuficientes.
5	Aumento en la cobertura por parte de Bienestar Institucional.	5	Aunque se tienen diferentes políticas al interior de la universidad y estas han aumentado hace falta más difusión de las mismas al interior de la comunidad académica.
6	Los subsidios de apoyo alimentario a los estudiantes están beneficiando a los estratos más bajos y ha ido en aumento su cobertura durante los últimos periodos.		
7	Se considera que las actividades y servicios de Bienestar Institucional favorecen el desarrollo personal de la comunidad del programa y apoyan las funciones de proyección social.		

1.4.8 FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

El factor obtuvo una calificación de 75% en el cumplimiento total de los objetivos, lo cual obedece a un nivel de cumplimiento aceptable con un grado C, haciendo una revisión de cada una de las características se observó que aunque la universidad y el programa tiene proceso organizados establecidos de acuerdo a los lineamientos de la universidad y en su mayoría se mantiene publicados por las diferentes vías, la comunidad académica aun no mantiene todos los canales informáticos presentes para la información que se publica a diario al interior del programa y de la universidad.

Tabla 60. Factor 8: Organización, Administración y Gestión

FACTOR 8: ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.		
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
75	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C

1.4.8.1 CARACTERÍSTICA 33: Organización, administración y gestión del programa

La Universidad está organizada jerárquicamente, existe un organismo máximo de decisión que es el Consejo Superior, de él se desprende el Consejo Académico en cabeza de la Vicerrectora Académica, de ella dependen las Facultades que Agrupan a los programas que son administrados por Coordinaciones de Proyecto, los cuales ejercen liderazgo académico y administrativo quién a su vez cuenta con una Asistencia y una Secretaria.

En un nivel similar se encuentra la Coordinación de los laboratorios, quién junto con sus auxiliares de laboratorio trabaja cooperativamente con la Coordinación del programa para proveer todos los servicios de laboratorios y salas especializadas, como se observa en la figura 1.

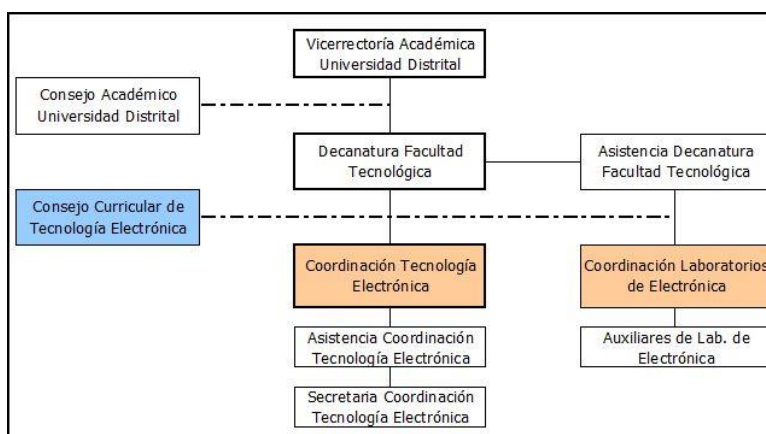


Figura 1. Organigrama Proyecto Curricular Tecnología en Electrónica

Por otro lado, existe el Consejo Curricular, siendo éste un ente asesor cuya función principal es la gestión, administración y ejecución integral del currículo, su operación se encuentra reglamentada en el Artículo 24 del Acuerdo 004 de 1996, conocido en nuestro ámbito como Estatuto Académico, donde se establecen sus funciones las cuales son:

- ✓ Presentar al Consejo de Facultad propuestas de aprobación, supresión o modificación de Proyectos Curriculares.
- ✓ Reglamentar los procedimientos en las diversas modalidades de grado.
- ✓ Estudiar y aprobar los proyectos de grado.
- ✓ Realizar la evaluación permanente del proyecto curricular con la participación de estudiantes y profesores.

- ✓ Designar el jurado de los trabajos de grado.
- ✓ Elaborar los perfiles para los concursos docentes.
- ✓ Las demás que le asignen los reglamentos de la Universidad

Ahora bien, las funciones administrativas del proyecto curricular son asignadas al coordinador de carrera las cuales están claramente establecidas en el Estatuto Académico, artículo 23. En el cual establece entre otras el liderazgo en cuanto a la administración y organización del programa tanto en las labores de docencia como de extensión e investigación, la Coordinación se apoya en el Consejo Curricular, ente que la acompaña y la respalda constantemente, con el fin de cumplir con los objetivos y planes del Proyecto Curricular.

Las funciones que establece el Estatuto para ésta Coordinación son:

- a. Planificar, dirigir, coordinar y controlar el Proyecto Curricular.
- b. Presidir el Consejo Curricular y responder por el cabal funcionamiento del Proyecto Curricular.
- c. Proponer al decano los docentes de las asignaturas curriculares que pueden ser dirigidas por uno o más profesores.
- d. Asignar los tutores académicos de los estudiantes que estén en el proyecto curricular.
- e. Programar las actividades académicas necesarias para lograr el buen funcionamiento del proyecto.
- f. Resolver las solicitudes de los estudiantes de acuerdo con los reglamentos.
- g. Expedir los certificados de los estudiantes participantes en el proyecto curricular.
- h. Orientar, organizar y hacer la evaluación del cumplimiento de los objetivos en cada una de las áreas del proyecto curricular.
- i. Las demás que le asigne el Decano y los reglamentos de la Universidad.

Este modelo, Coordinación - Consejo Curricular, facilita la toma de decisiones al interior del programa y fomenta la participación de los docentes en dichas decisiones. Aunque estatutariamente en el Consejo Curricular deben tener voz y voto un número limitado de docentes (uno por cada componente), la dinámica de trabajo del Proyecto Curricular ha llevado a un acuerdo de facto y es que para tomar decisiones de elevada importancia se convoca lo que se denomina un Consejo Curricular Ampliado donde se amplía la participación a todos los docentes de planta del Proyecto Curricular.

Tabla 61. Característica 33: Organización, administración y gestión del programa

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
42	21	51%	42	50	95%

EVALUACION FINAL

PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,818	82	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	B

1.4.8.2 CARACTERÍSTICA 34: Sistemas de comunicación e información

Desde el año 2009 la Universidad Distrital viene implementando el sistema integrado “SI CAPITAL”, este es un sistema de la familia ERP (Enterprise Resource Planning) construido por La Secretaría de Hacienda Distrital; el sistema está definido por módulos integrados, desarrollados en tecnología de última generación, garantizando así su permanencia y sostenibilidad en el tiempo, soportado en una plataforma abierta y robusta, los módulos que lo componen son: Sistema de Presupuesto (PREDIS), Sistema de Programación Anual de Caja (PAC), Sistema de Operación y Gestión de Tesorería (OPGET), Sistema de Personal y Nómina (PERNO), Sistema de Contratación (SICOD), Sistema de Administración de Elementos (SAE), Sistema de Administración de Inventarios (SAI), Sistema Contable (LIMAY) y Sistema de Administración de Archivos (SIAR), este, sirve de soporte a los proceso de apoyo, así que a través del sistema SI CAPITAL se tiene el manejo a nivel de gestión de recursos físicos y financieros de la Universidad en general y de cada dependencia.

El Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital SIGUD, es el conjunto de herramientas de gestión que se articulan con el propósito fundamental de dar cumplimiento efectivo a los objetivos misionales y garantizar la satisfacción, en términos de los requisitos del servicio, de la comunidad universitaria y de la sociedad en general. Permite dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad, control interno y satisfacción social.

El Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital, se compone por el Sistema de Gestión de la calidad basado en la norma técnica de calidad NTCGP 1000:2004, sin embargo, de acuerdo con su naturaleza, será articulador de los diferentes modelos de gestión que soportan el que hacer institucional desde sus diferentes enfoques.

A nivel de información la Universidad tiene las siguientes instancias y espacios de divulgación:

1. La información oficial emanada de los Consejos Superior y Académico es manejada por la Secretaría General, de la misma manera la información emanada de los Consejos de Facultad se maneja en las Secretarías Académicas de cada facultad.
2. La información Institucional que se origina desde las instancias académicas y administrativas como Rectoría, Vicerrectorías, Decanaturas y Coordinaciones se difunde a través de los siguientes medios:

- a. El portal de la Universidad Distrital www.udistrital.edu.co que es administrado por la dependencia denominada Red UDNET adscrita a la Vicerrectoría Académica, allí se tiene toda la información actualizada sobre procesos de admisión, convocatorias, procesos electorales, documentos institucionales, entre otras.
 - b. Emisora LAUD 90.4 que depende de la Vicerrectoría Académica, desde allí se divulga en el radio de cubrimiento de la Ciudad información general, noticias y convocatorias de la Universidad. La emisora es también un espacio multicultural que expresa el sentir de la vida universitaria en sus diferentes facetas.
 - c. Oficina de Quejas y Reclamos y Atención al Ciudadano que es dirigida desde la Secretaria General.
3. La divulgación de la producción académica en revistas y libros Institucionales es orientada desde el Comité Institucional de Publicaciones y ejecutada por el Fondo de Publicaciones de la Universidad, instancias que dependen de la Vicerrectoría Académica y donde cada Facultad tiene un representante. Concretamente la Facultad Tecnológica cuenta con una revista de ámbito general denominada TECNURA y en la Revista Visión Electrónica.
 4. La información oficial académica emanada de las bases de datos en cuanto a estudiantes, docentes, horarios, asignaturas y notas es orientada por la Oficina Asesora de Sistemas que depende de la Vicerrectoría Académica, y se divulga a través de la aplicación CONDOR: <http://condor.udistrital.edu.co/appserv/index.php>.
 5. La Universidad hace una publicación semestral en un diario de circulación nacional (generalmente en EL TIEMPO) del proceso de admisiones para todos sus programas de pregrado y posgrado y remite la información al link <http://oas2.udistrital.edu.co/appserv1/admisiones/index.php> donde se amplían los detalles de las condiciones y el procedimiento, así como las características propias de cada programa

El proyecto curricular además de los anteriores medios, también utiliza otros canales más específicos como son:

1. Correo electrónico institucional por medio del servidor de correos: <http://mail.udistrital.edu.co/webmail/src/login.php> y con la cuenta tecelectronica@udistrital.edu.co, por éste medio se tiene contacto permanente y personalizado con docentes y estudiantes usando las bases de cuentas de correos institucionales de docentes, estudiantes y administrativos.
2. El sistema de carteleras en las instalaciones de la Facultad, ubicadas en la Coordinación, los laboratorios y la sala de profesores, que son las zonas de mayor

circulación, este medio es orientado desde la Coordinación del Programa y la Decanatura de la Facultad.

3. En la página web de la universidad www.udistrital.edu.co, el programa publica la información correspondiente a su plan de estudios, perfil de sus egresados, requisitos de entrada, calendario académico y demás elementos necesarios que informen a la comunidad Bogotana y Colombiana sobre la naturaleza del programa académico.
4. Otro de los medios de promoción del programa es El Congreso de Electrónica; dicho evento organizado por el programa desde el 2005, ha permitido el intercambio de ideas con otras instituciones, y logra la vinculación de algunos de nuestros docentes y estudiantes con otras organizaciones.

Tabla 62. Característica 34: Sistemas de comunicación e información

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
9	4	47%	9	7	74%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,658	66	SE CUMPLE INSATISFACTORAMENTE	D

1.4.8.3 CARACTERÍSTICA 35: Dirección del programa

A nivel institucional los lineamientos y políticas que orientan la gestión académica y administrativa en la Universidad se establecen en los Estatutos Orgánicos que son:

- El Estatuto General: Acuerdo 003 de 1997, el cual establece la estructura y organización académico administrativa de la Universidad
- El Estatuto Académico: Acuerdo 004 de 1996, que establece las normas que regulan la actividad académica, las funciones de las dependencias y organismos académico administrativos.
- El Estatuto Estudiantil: Acuerdo 027 de 1993, que establece las normas que regulan la actividad de los estudiantes sus derechos y obligaciones.
- El Estatuto Docente: Acuerdo 011 de 2002, establece las normas que regulan la actividad de los docentes, según su tipo de vinculación y tiempo de dedicación.

En el Artículo 23 del Estatuto Académico, creado mediante el Acuerdo 004 de 1996, se establecen claramente las funciones de la Coordinación del Programa, bajo esta normativa

la coordinación de programa debe ejecutar las políticas y planes que orientan la actividad del Proyecto Curricular.

El Coordinador trabaja cooperativamente con el Consejo Curricular para evaluar y establecer los planes de acción del Programa e identificar estratégicamente las metodologías para ejecutarlos.

Cada docente junto con el Coordinador del Programa, en concordancia con el Estatuto Docente, establece su Plan de Trabajo donde se destacan cuatro tipos de actividad que le permiten al Coordinador orientar la actividad del Programa de acuerdo con las directrices establecidas en los Planes de Acción. Estos tipos de actividades son:

1. Horas lectivas (carga académica): que debe corresponder con el resultado de la gestión curricular, y tiene que ver con los perfiles y necesidades curriculares.
2. Participación en actividades de investigación: grupos, semilleros y proyectos de investigación reconocidos institucionalmente y que obedecen a las líneas propias del Programa.
3. Participación en actividades de extensión: convenios, proyectos, cursos y otras actividades que permiten extender la productividad del Programa hacia la comunidad, todas estas actividades deben tener el aval del Consejo Curricular y la Coordinación del Programa.
4. Actividades de apoyo al Proyecto Curricular: aquí la Coordinación del Programa tiene la posibilidad de liderar el trabajo hacia las actividades de interés general para el Programa, y que contribuyen al cumplimiento de las metas. Desde allí se orientan actividades como Autoevaluación con fines de Acreditación, Atención a estudiantes y proyectos de grado, la organización y el funcionamiento de la Revista VISIÓN ELECTRÓNICA y el Congreso de Electrónica, Control y Telecomunicaciones, participación en los comités de Facultad de investigación y de extensión, organización y gestión de los Proyectos Transversales.

A nivel de **planeación**, jerárquicamente la Universidad Distrital ha establecido un Plan de Desarrollo 2007-2016, desde donde se desprenden los planes de acción por unidades y por proyectos curriculares. La coordinación del programa junto con el Consejo Curricular trabaja con éste derrotero para el cumplimiento de las metas del programa en particular, de la Facultad y de la Universidad en General. Por ejemplo, hay una política clara en éste plan y es lograr la Acreditación Institucional, la cual se logra con el mejoramiento de las condiciones académicas, de infraestructura y administrativas de cada uno de los programas.

Tabla 63. Característica 35: Dirección del programa

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación

9	4	61%	9	8	85%
---	---	-----	---	---	-----

EVALUACION FINAL

PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,779	78	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C

1.4.8.4 FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL FACTOR 8

Tabla 64. Fortalezas y Debilidades Factor 8.

FACTOR 8. ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.

No.	FORTALEZAS	No.	DEBILIDADES
1	La existencia de un Plan Decenal de Desarrollo de la Universidad, es fundamental para la proyección del programa dentro del contexto institucional.	1	Aunque se han realizado avances importantes a nivel del sistema de información de la Universidad con la red UDNET y el sistema CONDOR, aún persisten problemas de dispersión de información y de integración de algunas áreas.
2	El proyecto curricular trabaja de la mano con el consejo curricular y el consejo de facultad de forma que se realicen los procesos de forma adecuada y pronta de los estudiantes y profesores.	2	Aunque se tiene los procesos y procedimientos establecidos al interior del programa, dicha información no es conocida por la comunidad académica.
3	El engranaje del personal administrativo con las políticas y la dirección académica del programa trae orden y pertinencia a la gestión y los procesos administrativos.	3	Teniendo en cuenta que el proyecto curricular cuenta con tres programas académicos, la cantidad de solicitudes y requerimientos es mayor lo que lleva a realizar más actividades y requerimientos, en comparación con otras coordinaciones.
4	La institución y el programa en particular han venido ganando espacios de imagen, reconocimiento y promoción en la comunidad académica de la Ciudad y el País, cada vez más la institución se hace más visible con su oferta educativa y sus servicios a la comunidad.	4	Se desconoce por parte de la comunidad los tiempos de desarrollo de diferentes actividades, así como los inconvenientes que contrae la entrega tardía de documentos.

1.4.9 FACTOR 9. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS EGRESADOS E IMPACTO EN EL MEDIO

El factor obtuvo una calificación de 69% en el cumplimiento total de los objetivos, lo cual obedece a un nivel de cumplimiento insatisfactorio con un grado D, haciendo una revisión de cada una de las características se observó que, aunque la oficina de egresado al interior de la universidad posee diferentes programas para el seguimiento del mismos, es un factor el cual debe hacerse un seguimiento más robusto en el sentido de vincular y evitar que los lazos egresados-universidad se disuelvan.

Tabla 65. Factor 9: Egresados e Impacto en el Medio

FACTOR 9: EGRESADOS E IMPACTO EN EL MEDIO		
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
69	SE CUMPLE INSATISFACTORAMENTE	D

1.4.9.1 CARACTERÍSTICA 36: Seguimiento a egresados

El compromiso de la Universidad con las necesidades locales, regionales y nacionales se evidencia objetivamente en los numerales “3.1.3. Determinación de los campos estratégicos de desarrollo y 3.1.3.1. Campo estratégico: Integración Regional, Nacional e Internacional” del Plan estratégico de Desarrollo 2007-2016 donde “se proponen campos estratégicos de desarrollo que deberán ser ampliados, profundizados y transformados, con base en las propuestas derivadas de la comunidad y los nuevos problemas del entorno social y cultural en el que la Universidad actúa”.

“El Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016 “Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social” espera contribuir a la solución de los problemas y retos identificados en su ámbito natural de influencia, en el marco de las políticas y planes sectoriales de educación, ciencia tecnología e innovación y cultura, partiendo de los referentes institucionales establecidos en el Proyecto Universitario Institucional”².

Estas políticas institucionales son la base para el establecimiento de los perfiles de los egresados, revisión y actualización de los currículos, la creación de nuevos Proyectos Curriculares, la formulación de proyectos de investigación y el establecimiento de convenios de extensión, los cuales de esta manera se articulan plenamente con el entorno tanto regional como nacional de la Universidad.

Del mismo modo y en concordancia con lo anterior y para incrementar la influencia de la Universidad con su entorno a través de los Proyectos Curriculares, grupos de investigación y programas de extensión la Universidad ha formulado en el Plan su Política 2, estrategia 4, programa 1, creación y desarrollo del sistema de extensión universitario, los siguientes proyectos:

- Proyecto 1. Fomentar el emprendimiento y desarrollo tecnológico.
- Proyecto 2. Crear el parque de emprendimiento como un referente local y nacional.

² Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016 “Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social”

“El programa hace seguimiento de la ubicación y de las actividades que desarrollan los egresados y se preocupa por verificar si esas actividades corresponden con los fines de la institución y del programa.”

Ahora bien, la Universidad dentro de sus programas de bienestar cuenta con el Grupo funcional de egresados, para Bienestar Institucional, el Egresado y Graduado es la principal carta de presentación que tiene la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, pues éste al ser el desenlace de una concatenación de componentes académicos y humanos, es el producto que refleja la eficiencia y calidad educativa con la que cuenta la Institución.

En consecuencia, el egresado pasa a ser el sujeto ideal en torno a un proceso de Autoevaluación constante y efectivo que permite establecer el impacto que está teniendo la universidad a través de sus egresados en el medio, así como el nivel de adaptación a los constantes avances tecnológicos y teóricos que se dan en el mundo, para ello la oficina de egresados posee diferentes programas como son:

Programas y acciones del Grupo Funcional de Egresados

El Grupo Funcional de Egresados de la Universidad Distrital orienta su labor al establecimiento de estrategias encaminadas a generar permanente contacto con los graduados a través de la administración de información, el seguimiento, los aportes académicos y los servicios de asesoría. Para el logro de este objetivo, se han diseñado programas específicos, los cuales son descritos a continuación. La intención permanente es la de promover en la comunidad de egresados la cultura de construcción de comunidad y sentido de pertenencia. Para tal fin, se han desarrollado las siguientes estrategias:

Carnetización de los Egresados de la Universidad

Con el fin de promover el acercamiento entre la Institución y sus antiguos estudiantes de pregrado y posgrado, se acredita a los egresados como miembros de la comunidad educativa a partir del carnet de egresados, facilitándoles los tramites y procesos que efectúen en la Universidad, permitiéndole acceder a los servicios que hacen alusión directa al Egresado, entre estos, el ingreso a las instalaciones de la Universidad para su adecuado uso en busca de su desarrollo profesional, acceso a servicios de Biblioteca, salas audiovisuales, etc., así como beneficios institucionales y comerciales, entre los cuales es importante mencionar:

- **Universidad Distrital.** Se reglamenta la aplicación de descuentos, exenciones y estímulos en el pago de las matriculas de Posgrado a los egresados de programas de Pregrado:
Acuerdo 004 del CSU del 25 de enero de 2006.
Acuerdo 10 del CA del 7 de noviembre de 2006.

- **Biblioteca Luis Ángel Arango.** 25% de descuento en afiliación, previa presentación del carné que lo acredita como egresado.

Portal de Egresados (SIEUD)

Por otra parte, se ha diseñado un portal de egresados “Sistema de Información de Egresados de la Universidad Distrital- SIEUD” dentro del sistema de portales de la universidad con el fin de generar un vínculo directo del egresado con la universidad a través de Internet, en el que los egresados, se suscriben vía E-mail a la base de datos de la oficina, para recibir periódicamente noticias de la Universidad, difundiendo los diferentes servicios de carácter académico, administrativo, social, cultural y deportivos que ofrece esta y que pueden convocar a los egresados.

Figura 2 Sistema de información de egresados de la U.D. <http://virtualidad.udistrital.edu.co/>

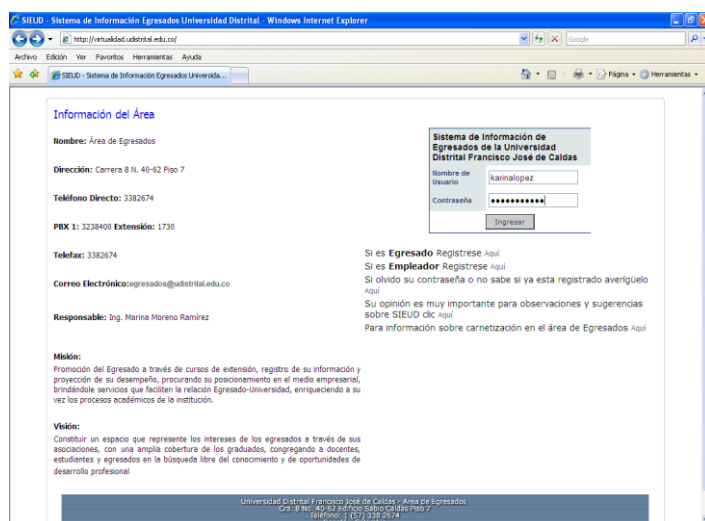


Figura 2 Portal egresados de la Universidad Distrital

Como lo ha planteado el Ministerio de Educación Nacional –MEN-, a través de los lineamientos de Acreditación las Instituciones de Educación Superior –IES- necesitan realizar un continuo seguimiento al desempeño, de sus egresados, con el propósito de establecerla información jurídica, actualizada y pertinente que sirva para la consolidación y actualización de la base de datos de los egresados de la Universidad, y a partir de estos construir una relación de doble vía que permita determinar si los niveles de pertinencia de la formación ofrecida, la ubicación laboral, el autoempleo, las prácticas profesionales y la calidad de las actividades que desarrollan, corresponden con el logro de los fines definidos en cada proyecto curricular, desarrollando así una retroalimentación de los conocimientos adquiridos por los egresados en su experiencia laboral para aportar desde esta perspectiva al mundo académico, buscando con esto, contribuir en el mejoramiento de la calidad

académica, administrativa y de dirección de la Universidad al recoger y sistematizar la experiencia y prácticas profesionales de los egresados, determinando su impacto en el medio, productivo, y educativo del país.

Así mismo por esta vía, la Universidad establecerá las necesidades de educación continuada requeridas por los egresados según su experiencia, consolidando con ello la actualización y el perfeccionamiento profesional de sus graduados de forma continua y pertinente a las necesidades actuales del medio.

Fortalecimiento y creación de asociaciones

Se busca fortalecer la creación de asociaciones de egresados de la Universidad, que permita que éstos, tengan una estructura representativa, a partir de subcomités, que sean los interlocutores entre el representante de los egresados en el CSU y los egresados en general.

Asesoría al egresado

- Información sobre el uso de cada uno de los servicios y beneficios que se ofrece a los egresados.
- Información sobre los trámites que deben realizarse en las diferentes entidades para la solicitud de la tarjeta profesional (Ingenieros), y del escalafón (Licenciados).
- Información sobre la Asociación de Egresados de la Universidad Distrital y sus diferentes Capítulos Profesionales, e información sobre la Afiliación en la Asociación.
- Orientar a los egresados que decidan adelantar estudios de postgrado en la Universidad sobre los programas que se ofrecen.
- Apoyar los procesos de Autoevaluación y Acreditación de los programas académicos de la Universidad.
- Oferta de servicios para los profesionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Establecer convenios con empresas que presten beneficios especiales en sus productos para los egresados. Ejemplo: Empresas de Seguros, Empresas Turísticas, Financieras Cooperativas, Cajas de Compensación, Medios de comunicación escrita -El Tiempo, Espectador, Revista Cambio, Semana, Legis etc.
- Turismo: Se fomentará actividades de tipo turístico y caminatas ecológicas.
- Deportes: Se programarán actividades deportivas de carácter competitivo y recreativo de los egresados, con fines de integración, para una salud integral tanto física, como mental y moral.
- Oportunidades Laborales: selección, desarrollo y promoción de profesionales

Para Los Egresados: El Programa de Desarrollo y Promoción de Profesionales ofrece al Egresado la posibilidad de ubicación y movilidad laboral, proyectando su potencial profesional en las diferentes empresas y estamentos educativos del país, a partir de la intermediación y consolidación de convenios en asuntos de empleo con entidades públicas

y privadas, con el fin de facilitar el proceso de inserción o ascenso en el mercado laboral colombiano.

Generar apoyo institucional para la incorporación laboral de los Egresados, mediante información apropiada sobre oportunidades de empleo o de oferta de sus servicios profesionales.

Organizar eventos académicos que permitan fortalecer la formación permanente de los egresados, apoyándolos en su ubicación laboral, a partir de la implementación de talleres teórico-prácticos a los egresados, relacionados con la búsqueda de empleo, desarrollo de habilidades a partir del conocimiento de sí mismo, fomentando la mentalidad empresarial, para aumentar las posibilidades de éxito en la vida profesional.

Para Las Empresas: Brindar asesoría a las empresas, en las diferentes etapas de los procesos de selección de profesionales, iniciando con la búsqueda y preselección de los candidatos. Así la Coordinación permitirá a las empresas el acceso a las Hojas de Vida de candidatos, egresados, que cumplan con el perfil requerido.

Plan de semillero empresarial, buscando una intermediación de la universidad con el sector productivo, que permita establecer recursos para fomentar iniciativas empresariales de los egresados.

Red de Apoyo Laboral, cuenta con un importante banco de datos que reúne los perfiles profesionales de los egresados, con ellos se responde permanentemente y según el caso, a las solicitudes que emiten distintas empresas interesadas en que sus vacantes laborales sean ocupadas por nuestros egresados.

Anualmente la Facultad Tecnológica realiza un encuentro de egresados, el cual busca generar un espacio de integración entre todos los egresados para intercambiar experiencias profesionales y empresariales, a la vez de fortalecer el proceso de Autoevaluación; por otro lado, se seguimiento a los egresados del programa, el cual se actualiza los datos de egresados, se carnetiza y se hacen encuestas sobre el posicionamiento de los egresados en el medio, el desenvolvimiento en el campo laboral.

Tabla 66. Característica 36: Seguimiento a egresados

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
64	30	46%	64	45	70%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,629	63	SE CUMPLE INSATISFACTORAMENTE	D

1.4.9.2 CARACTERÍSTICA 37: Impacto de los Egresados en el medio social y académico

Los egresados en evaluaciones externas han tenido un alto desempeño, destacándose la prueba de ECAES (Examen de Calidad en Educación Superior) realizada por el ICFES (Instituto Colombiano de Fomento de la Educación Superior), dicha prueba, muestra en los últimos tres años los Proyectos Curriculares en los primeros lugares por encima de universidades reconocidas.

Individualmente los egresados han recibido reconocimientos otorgados por el gobierno nacional y entidades particulares, destacándose las becas ofrecidas por las Universidades públicas y privadas; créditos entregados por el ICETEX (Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior) para estudiar en el exterior.

Los reconocimientos recibidos por los egresados se han hecho efectivos principalmente por los puntajes obtenidos en el ECAES, La Universidad Distrital ofrece descuentos en los estudios post graduales que ofrece, así mismo el gobierno por medio del Convenio Andrés Bello ofrece distinciones y premios a los mejores ECAES, permitiendo a los egresados de la Universidad acceder a Maestrías y especializaciones nacionales e internacionales.

El ingeniero en telecomunicaciones actualmente se desempeña en diferentes empresas del sector de las telecomunicaciones tales como Telefónica, Telmex, Ministerio de las TIC, ETB, Ericsson, Microsoft, Armada Nacional, Policía Nacional, Avianca, entre otros. Como datos generales de las encuestas desarrolladas se tiene que el 68% de los encuestados egresados se desempeñan laboralmente en áreas relacionadas con la Ingeniería en Telecomunicaciones. De este porcentaje el 47% se encuentra laborando en empresa privada. Con estas cifras globales se puede interpretar que el profesional egresado de la Universidad Distrital en Ingeniería en Telecomunicaciones por ciclos propedéuticos tiene aceptación por parte del mercado laboral.

Para el ingreso de estudiantes al programa de ingeniería en telecomunicaciones en su segundo ciclo, se tiene en cuenta en un alto porcentaje su experiencia profesional como tecnólogos lo que permite incorporar jóvenes que están vinculados al sector en búsqueda de completar el ciclo de ingeniería.

Cuando egresan como ingenieros en telecomunicaciones normalmente mejoran su situación dentro de las compañías en las que han venido trabajando, adicionalmente otros logran ascensos y/o cambios de trabajo hacia otras compañías del sector mejorando su nivel de vida e impactando positivamente en el medio en donde se desenvuelven, especialmente por el énfasis social que se está desarrollando, ha sido una constante en el programa de ingeniería en telecomunicaciones por ciclos propedéuticos la búsqueda del impacto positivo de nuestro profesional no solo en el medio en el que se desenvuelve, sino en su responsabilidad social, por ende se ha perseguido la búsqueda de convenios locales,

nacionales o internacionales con organismos del medio que les permitan retroalimentarse, así mismo como el trabajo con sociedades menos favorecidas.

Tabla 67. Característica 37: Impacto de los Egresados en el medio social y académico

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
16	0	No Aplica	16	12	75%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,750	75	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C

1.4.9.3 FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL FACTOR 9

Tabla 67. Fortalezas y Debilidades Factor 9.

FACTOR 9. EGRESADOS E IMPACTO EN EL MEDIO

No.	FORTALEZAS	No.	DEBILIDADES
1	La universidad cuenta con programas y políticas para impulsar el desarrollo integral de sus egresados, para esto cuenta con incentivos para continuar con estudios pos graduales.	1	Aunque la Universidad cuenta con un sistema de información para egresados, este no es diligenciado masivamente por los mismos y se encuentra desactualizado.
2	Anualmente se realizan actividades para los egresados y se convocan para el congreso de electrónica, control y telecomunicaciones.	2	No se hace seguimiento sobre las necesidades laborales y académicas, en el ciclo profesional
3	En las pruebas de SABER-PRO los estudiantes se posicionan en puestos de alto ranking.	3	Es deficiente el vínculo egresados - universidad en el ciclo profesional.

1.4.10 FACTOR 10. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

El factor obtuvo una calificación de 78% en el cumplimiento total de los objetivos, lo cual obedece a un nivel de cumplimiento aceptable con un grado C, haciendo una revisión de cada una de las características se observó que la universidad realiza los planes de acción y la planeación de recursos físicos y financieros de acuerdo a las necesidades de cada facultad y de cada programa.

Tabla 68. Factor 10: Recursos Físicos y Financieros

FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS		
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
78	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C

1.4.10.1 CARACTERÍSTICA 38: Recursos físicos

De acuerdo con en el Plan de Estratégico de Desarrollo 2007-2016 en su Política 6 la planta física ha formulado cinco programas con el fin de conservar, expandir, mejorar y mantener la planta física de la Universidad; estos programas son: Elaboración y puesta en marcha del plan maestro, Consolidación y adecuación de la infraestructura de laboratorios, talleres y aulas especializados, Red de Bibliotecas y Centros de documentación, Consolidación de infraestructura informática, comunicaciones y conectividad, Creación y Desarrollo de espacios culturales, parques de emprendimiento tecnológico y espacios deportivos.

En cuanto a la administración de los recursos físicos por parte de la facultad, las aulas (6295.94 m²) y los locales técnicos (laboratorios) (3470.96 m²), son asignadas a través de la plataforma Cóndor, en la que se encuentran discriminados por cantidad de estudiantes; los espacios como cafetería, biblioteca, servicios sanitarios e instalaciones deportivas son considerados como espacios comunes. Espacios tales como auditorio y salas de audiovisuales son administrados por la unidad de audiovisuales dando prioridad a las actividades de tipo académico como lo son las sustentaciones de proyectos de grado y eventos. Las instalaciones deportivas cerradas (coliseo y gimnasio) son administradas por bienestar institucional.

Los recursos físicos del programa son organizados y administrados por el proyecto Curricular quien dispone de espacios para la asignación de salones y laboratorios, cuenta con dos aulas de informática las cuales son atendidas de acuerdo a la solicitud de los docentes, los laboratorios de electrónica están a disposición del proyecto curricular y funcionan continuamente de lunes a sábado, esto permite una amplia cobertura del programa.

Los planes de compra para la actualización de los mismos son solicitados a sugerencia de los docentes.

Tabla 69. Característica 38: Recursos físicos

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
26	15	57%	26	21	80%

EVALUACION FINAL			
PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,731	73	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C

1.4.10.2 CARACTERÍSTICA 39: Presupuesto del programa

Por el carácter oficial de la Institución se cuenta con los recursos necesarios para la gestión de los Proyectos Curriculares en las diferentes actividades como docencia, investigación, participación en foros, seminarios, capacitación, proyectos, planes, programas, etc.

En términos generales, las fuentes de financiamiento provienen de matrículas, transferencias, tanto de la Nación como la Administración Central, y recursos de capital. Respecto a los gastos, de acuerdo a ejecuciones presupuestales, estos se dividen en tres grandes rubros: los **administrativos** que a su vez se subdividen en gastos personales administrativos, gastos generales administrativos y aportes patronales administrativos. Los gastos **operativos**, conformados por servicios personales, operativos, gastos generales operativos y aportes patronales operativos. Las **transferencias para funcionamiento**, representadas básicamente por el fondo de pensiones de la Universidad Distrital, la distribución de estos gastos la aprueba anualmente el Consejo Superior Universitario, teniendo como eje fundamental de esta, el Plan Estratégico de Desarrollo.

De acuerdo con la Resolución 1101 del 29 de julio del 2002 de Rectoría, los Decanos son los ordenadores de gasto, para lo cual ejecutan el presupuesto de los Proyectos Curriculares el cual es aprobado por el Consejo de Facultad, como documentos soporte se encuentra la circular 010-09, de tal manera que el presupuesto de cada Proyecto Curricular tiene una distribución específica para afiliaciones y asociaciones Afines (50%), Asistentes Académicos (34%), Capacitación Docente (50), Eventos Académicos, Gastos Programas Maestrías y Doctorados, Impresos y Publicaciones, Prácticas Académicas, Profesores Cátedra y ocasionales, Remuneración de Servicios Técnicos.

Los recursos para la Investigación son asignados por el Centro de investigación y desarrollo científico CIDC a través de convocatorias en las cuales participan los docentes del programa, los recursos para el bienestar institucional del programa son destinados por Bienestar Universitario en los programas; alimentario, psicología, enfermería, odontología.

Tabla 70. Característica 39: Presupuesto del programa

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
26	0	No Aplica	26	21	80%

EVALUACION FINAL

PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,800	80	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	B

1.4.10.3 CARACTERÍSTICA 40: Administración de recursos

La gestión en el uso y asignación de los recursos físicos es manejada dentro de la normativa legal de la Universidad, para el proyecto curricular el ordenador del gasto es el decano y es

el único que dispone y asigna los recursos económicos a cada uno, de acuerdo a un plan de acción inicial y a la solicitud para realizar las actividades académicas en general.

La institución en su búsqueda de la eficiencia y de la articulación de la ejecución presupuestal de cada uno de los procesos que se ejecutan a su interior, para cada vigencia presupuestal desarrolla una guía para la programación presupuestal de la universidad y dependencias académicas y administrativas, articulada con las políticas institucionales y fiscales pertinentes.

Los controles legales y administrativos que aseguran el manejo transparente de los recursos recae al interior de la Universidad en la oficina de Control Interno, y dado el carácter oficial de la Universidad Distrital está articulada con las políticas de control fiscal que ejercen la permanentemente y la Contraloría Distrital de Bogotá y los entes de control que realizan seguimiento y evaluación sobre el desempeño, manejo y uso de los recursos.

El Plan de Desarrollo de la Universidad se realiza teniendo en cuenta las propuestas presentadas por cada Facultad que a su vez son alimentadas por cada proyecto curricular dependiendo de sus necesidades y condiciones actuales; resultando finalmente una proyección general que estudia la oficina de planeación, ajusta y presenta al Consejo Superior.

El Consejo Superior, a través de las correspondientes Resoluciones, aprueba el presupuesto de rentas e Ingresos, y de Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital, documentos que se encuentran en la página Web de la Universidad.

Estos recursos son distribuidos por Facultad cuyo respectivo Consejo a su vez los distribuye por unidades y proyectos curriculares conforme a las necesidades y prioridades.

El proyecto Curricular es quien hace una propuesta de presupuesto para cada vigencia, este es revisado por el Consejo de Facultad quien lo aprueba, a través de las Actas de este órgano colegiado.

En cuanto a los recursos físicos la programación de los espacios es programado cada semestre por el Proyecto Curricular, se realiza de acuerdo con la cantidad de estudiantes en cada asignatura, igualmente la asignación de espacios de los laboratorios o talleres teniendo en cuenta el componente teórico practico, la cantidad de equipos y el número de estudiantes.

Tabla 71. Característica 40: Administración de recursos

APRECIACION Y ESTADISTICA (30%)			DOCUMENTAL (70%)		
Logro ideal	Logro Real	Calificación	Logro ideal	Logro Real	Calificación
27	0	No Aplica	27	22	80%

EVALUACION FINAL

PROMEDIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	GRADO
0,800	80	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	B

1.4.10.4 FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL FACTOR 10

Tabla 72. Fortalezas y Debilidades Factor 10.

FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS			
No.	FORTALEZAS	No.	DEBILIDADES
1	De los recursos físicos: salones laboratorios y talleres se cuenta con la herramienta CONDOR, para la asignación de los mimos, los espacios deportivos son administrados por la unidad de bienestar.	1	Los espacios físicos como: sala de profesores cuentan con pocos espacios, para asignación a docentes y atención a estudiantes.
2	El proyecto curricular cuenta con espacios de laboratorio especializados, encaminados sobre 4 ejes temáticos, los cuales están en constante actualización.	2	Los recursos asignados para el proyecto no son ajustados progresivamente de acuerdo a la cantidad de estudiantes, que se tiene por semestres.
3	Se cuenta con espacios para el desarrollo de los proyectos de investigación, donde se ubican los grupos y semilleros adscritos al proyecto curricular		
4	En cuanto a los recursos financieros, estos son proyectados desde la unidad de planeación y la vicerrectoría administrativa, el cual asigna un rubro a la facultad y de allí a la coordinación del programa con el cual realiza actividades como: salidas técnicas, capacitación y eventos.		

1.4.11 MODELO DE FORMACIÓN POR CICLOS

Dentro del proceso de autoevaluación se incluyeron dos características con las cuales se pretende evaluar el conocimiento de la comunidad académica frente al modelo de formación y el impacto que tiene el modelo frente a las necesidades laborales de lo cual se obtuvo la siguiente tabla, en la que se observa que un 49% de los encuestados entre estudiantes, egresados y docentes informan que tiene conocimiento del modelo por ciclos, por otro lado un 505 de los egresado informan que su proyecto de vida plantea realizar el segundo ciclo y que se encuentra motivado o se encontró motivado en el desarrollo del mismo.

Tabla 74. Análisis modelo de Formación

ANÁLISIS MODELO DE FORMACIÓN	VALORACIÓN
MODELO DE FORMACIÓN POR CICLOS	49%
VALORES AGREGADOS DE LA INGENIERÍA	50%

1.5 RESULTADO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

En la siguiente tabla se resume el proceso de la autoevaluación del proyecto curricular de Ingeniería en Telecomunicaciones por Ciclos Propedéuticos con Tecnología en Electrónica, en la cual se observa los puntos focales en los cuales se deben trabajar, con el fin de alcanzar los lineamientos de alta calidad, actividades que se desarrollaran dentro del plan de mejoramiento.

Tabla 74. Total, Autoevaluación 2015

FACTOR	VALORACIÓN %	CUALITATIVA	GRADO
FACTOR 1: LA MISIÓN Y EL PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	80	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	B
FACTOR 2 ESTUDIANTES	79	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C
FACTOR 3: PROFESORES	71	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C
FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS	73	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C
FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	71	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C
FACTOR 6: INVESTIGACION, INNOVACION Y CREACION ARTISTICA Y CULTURAL	72	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C
FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL	71	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C
FACTOR 8: ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.	75	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C
FACTOR 9: EGRESADOS E IMPACTO EN EL MEDIO	69	SE CUMPLE INSATISFACTORAMENTE	D
FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	78	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C
TOTAL DEL PROGRAMA	74	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C

1.6 PLAN DE MEJORAMIENTO

En anexo 2 se muestra el plan de mejoramiento del proceso de autoevaluación 2015, teniendo en cuenta el plan de mejoramiento que resulto del proceso de autoevaluación 2012, adicionalmente desde el programa se realizaran las actividades que se requieran con el fin de dar continuidad a la solución de problemas que se encuentran dentro de las funciones del mismo, así como se realizar seguimiento a aquellos requerimientos que son resorte de otras dependencias de la universidad.

1.7 FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
2. Acuerdo 03 de mayo de 2010, oferta educativa Facultad Tecnológica.
3. Acuerdo 004 del 26 de febrero de 1996, Estatuto Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
4. Resolución 065 del 4 de octubre de 2011 del Consejo Académico. Aprobación del plan de estudios de Ingeniería en Telecomunicaciones.
5. Plan de transición de Ingeniería en Telecomunicaciones aprobado por Consejo de Facultad.
6. Acuerdo 008 del 2 de septiembre de 2010, consejo superior universitario. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. "Incorporación de créditos académicos de segunda lengua en los planes de estudio de los proyectos curriculares de pregrado".
7. Convenio de doble titulación para estudiantes del programa de Ingeniería de Telecomunicaciones entre la Universidad Distrital y La Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (ETSIT) Valencia, España.
8. Convenio de intercambio semestral entre la Universidad Distrital y la Universidad de Bolonia, Italia.
9. . Acuerdo 15 del 13 de julio de 2010 de proyectos de grado emitido por el consejo académico de la Universidad Distrital.
10. *Acuerdo 009 de septiembre 12 de 2006 Consejo académico, por el cual se implementa el sistema de créditos en la Universidad Distrital.*
11. Estatuto Docente Universidad Distrital Francisco José de Caldas acuerdo 011 de 2002.
12. Instructivo de Admisiones, Reingresos y Transferencias.
13. Documento CONPES 3582 2009 Política nacional de ciencia tecnología e innovación.
14. Acuerdo 011 de noviembre 15 de 2002 del consejo superior universitario. Estatuto del profesor.
15. La investigación en la Facultad Tecnológica 2008-2010 Informe Oficina Investigaciones de la Facultad.
16. Acuerdo 002 de 29 de febrero del 2000 del Consejo Superior Universitario Extensión Universitaria.
17. Acuerdo 013 del 16 de junio de 2009, Consejo académico. Plan de formación y actualización docente.
18. Bases de consulta bibliográfica.

19. Resolución 349 del 11 de julio de 2008. Creación del comité de informática y telecomunicaciones.
20. Acuerdo 27 de 1993 Estatuto Estudiantil.
21. Cuestionario Evaluación Docente.
22. Acuerdo 004 del 26 de febrero de 1996, Estatuto Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
23. Resolución No. 002 de 24 de abril de 2001 Creación Comité Institucional de Acreditación.
24. Informe final 2010 Bienestar Institucional.
25. Proyección financiera para el funcionamiento adecuado del programa para los próximos 7 años, 2011-2017. (Archivo de Excel)
26. Autoevaluación Ingeniería en Telecomunicaciones 2008.
27. Autoevaluación Ingeniería en Telecomunicaciones 2012.
28. Encuestas Autoevaluación Ingeniería en Telecomunicaciones 2015.